

Informe Técnico 2020



Gestión y Distribución del Tiempo de las Mujeres y Hombres en el Perú

Informe Técnico 2020

Centro de Investigación en Liderazgo Socialmente Responsable, Mujer y Equidad
Centrum PUCP

Beatrice Avolio | Luis Del Carpio | Victor Fajardo | Carmen Del Río | Jessica Chávez

Gestión y Distribución del Tiempo de las Mujeres y Hombres en el Perú Informe Técnico 2020

Una publicación de Centrum PUCP – Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Autores

Beatrice Avolio
Luis Del Carpio
Víctor Fajardo
Carmen Del Río
Jessica Chávez

Editora

Rocío Vega

Corrección

Daniel Salas

Diseño y Diagramación:

Ciento Uno Estudio Gráfico

Editado por:

© Centrum PUCP

Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Jr. Daniel Alomía Robles 125 - 129

Los Álamos de Monterrico.

Santiago de Surco, Lima 33 – Perú

Teléfono: 0051-1-626-7100

Dirección URL: <http://centrum.pucp.edu.pe/> <https://centrumthink.pucp.edu.pe>

1a. edición – Febrero 2021

© Prohibida la reproducción de este documento por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-10261

ISBN N°: 978-612-4139-68-0

Formato E-Book

*El tiempo es como una remuneración fija, y como cualquier remuneración,
el problema real que enfrentamos la mayoría de nosotros es cómo vivir
satisfactoriamente con ese sustento diario.*

Margaret Blair

Cómo vivir cada día de tu vida [How to live every day of your life]

*Entre las diversas concepciones del tiempo está el considerarlo como un recurso
limitado e irrecuperable. Las configuraciones en su uso son las que dan forma a la
vida de las personas.*

Beatrice Avolio

TABLA DE CONTENIDOS

Tabla de Contenidos	5
Lista de Figuras	7
Presentación	9
Capítulo 1 Introducción	11
Capítulo 2 Marco Conceptual	14
Capítulo 3 Aspectos Metodológicos	19
3.1 Objetivo del Informe	20
3.2 Diseño de la Muestra	20
3.2.1 Población objetivo	20
3.2.2 Marco muestral	20
3.2.3 Unidad muestral	20
3.2.4 Tipo de selección de la muestra	21
3.2.5 Niveles de inferencia	21
3.2.6 Tamaño de la muestra	21
3.3 Metodología Aplicada	21
3.3.1 Recopilación de información sobre actividades	21
3.3.2 Periodo de referencia	21
3.3.3 Clasificación de las actividades	21
Capítulo 4 Análisis de los Principales Resultados	26
4.1 Gestión del Tiempo	27
4.2 Gestión y Distribución del Tiempo en las Actividades Económicas	32
4.2.1 Uso del tiempo en actividades productivas remuneradas (APR)	32
4.2.2 Uso del tiempo en actividades productivas no remuneradas	40
4.2.3 Uso del tiempo en actividades personales	46
Capítulo 5 Conclusiones	54
Referencias	58
Apéndices	59

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividades Productivas Remuneradas (APR)	23
Tabla 2. Actividades Productivas No Remuneradas (APNR)	24
Tabla 3. Actividades Personales (AP)	25

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Principales indicadores del mercado laboral peruano, según sexo (2018)	18
Figura 2.	Relación entre CAUTAL y ICATUS	22
Figura 3.	Lima Metropolitana: distribución del uso del tiempo (clasificación CAUTAL), según sexo (horas por semana)	28
Figura 4.	Lima Metropolitana: distribución del uso del tiempo (clasificación CAUTAL), según sexo	29
Figura 5.	Lima Metropolitana: distribución del uso del tiempo (clasificación ICATUS), según sexo	30
Figura 6.	Lima Metropolitana: distribución del uso del tiempo (clasificación CAUTAL), según rango de edad y sexo	31
Figura 7.	Lima Metropolitana: brecha de la carga total de trabajo según rango de edad (diferencial de las horas dedicadas a las actividades productivas remuneradas y no remuneradas de las mujeres con relación a los hombres)	31
Figura 8.	Actividades de uso de tiempo (ICATUS) consideradas como actividades productivas remuneradas (APR)	32
Figura 9.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado al trabajo productivo remunerado en total a la semana, según sexo	33
Figura 10.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado al trabajo productivo remunerado, según sexo y periodo de la semana	34
Figura 11.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado al trabajo productivo remunerado según la clasificación ICATUS y sexo	34
Figura 12.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según rangos de edad y sexo	35
Figura 13.	Tiempo promedio (hora diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según estado civil y sexo	36
Figura 14.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según nivel educativo y sexo	37
Figura 15.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según tenencia de hijos y sexo	37
Figura 16.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según tenencia de hijos y periodo de semana	38

Figura 17.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según zona geográfica y sexo	38
Figura 18.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según zona geográfica y periodo semanal	39
Figura 19.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según nivel socioeconómico y género	39
Figura 20.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según nivel socioeconómico y tipo de día	40
Figura 21.	Actividades de uso de tiempo (ICATUS) consideradas como actividades productivas no remuneradas (APNR)	40
Figura 22.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado al trabajo productivo no remunerado en total a la semana, según sexo	41
Figura 23.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado al trabajo productivo no remunerado en total, según período de la semana y sexo	41
Figura 24.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según la clasificación ICATUS y sexo	42
Figura 25.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según rangos de edad y sexo	43
Figura 26.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según estado civil y sexo	43
Figura 27.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según nivel educativo y sexo	44
Figura 28.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según tenencia de hijos y sexo	45
Figura 29.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según estrato geográfico y sexo	45
Figura 30.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según nivel socioeconómico y sexo	46
Figura 31.	Actividades de uso de tiempo (ICATUS) consideradas como actividades personales (AP)	47
Figura 32.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a la realización de actividades personales a la semana, según sexo	47
Figura 33.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según período de la semana y sexo	48
Figura 34.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según la clasificación ICATUS y sexo	49
Figura 35.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según sexo y tipo de día	50
Figura 36.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según rango de edad y sexo	51
Figura 37.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según estado civil y sexo	51
Figura 38.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según nivel educativo y sexo	52
Figura 39.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según tenencia de hijos y sexo	52
Figura 40.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, por estrato geográfico y sexo	53
Figura 41.	Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según nivel socioeconómico y sexo	53

PRESENTACIÓN

En el Perú, las mujeres han ido ingresando progresivamente al mundo laboral. La tasa de participación laboral femenina ha aumentado de 43.1% en 1990 al 69.4% en el 2018, representando la tasa de participación laboral más alta de la región (Argentina, 47.2%, Bolivia, 55.30%, Brasil, 53.1%; Chile, 50.8%; Colombia, 59.0%; Ecuador, 55.0%; México, 44.3%; Paraguay, 56.9%, Venezuela, 50.4% y Uruguay, 56.3%) (Organización Internacional de Trabajo, 2019). Sin embargo, dada la creciente incorporación de la mujer al mundo laboral, dos ámbitos que a veces compiten por su tiempo son el trabajo y el hogar, sobre todo porque la cultura en el Perú parece todavía esperar que las mujeres mantengan la mayor proporción de la responsabilidad de los trabajos del hogar.

En este contexto, el presente Informe Técnico sobre la **Gestión y Distribución del Tiempo de las Mujeres y Hombres en el Perú**, realizado por el Centro de Investigación en Liderazgo Socialmente Responsable, Mujer y Equidad de Centrum PUCP, busca visibilizar la problemática de la desigualdad en la distribución del tiempo entre hombres y mujeres en las diversas actividades productivas remuneradas, productivas no remuneradas y personales. El estudio presentado se enmarca dentro del compromiso del Centro de Investigación en Liderazgo Socialmente Responsable, Mujer y Equidad a desarrollar investigación en aspectos relacionados a la inserción de la mujer en la actividad económica del país y a generar herramientas para fortalecer y desarrollar capacidades de las mujeres en el Perú. El presente esfuerzo se encuentra también alineado con los intereses de los países latinoamericanos los que han entendido la necesidad de profundizar en las mediciones estadísticas del uso del tiempo en trabajo productivo remunerado y trabajo productivo no remunerado dentro de la región.

Actualmente, la información que proviene sobre las encuestas del uso del tiempo permite comprender el tiempo dedicado por las personas al trabajo remunerado, a las actividades del hogar y a las actividades personales. Esta información es de gran relevancia para las políticas de desarrollo, dado que hoy se reconoce que “el bienestar individual depende no solo de los ingresos o el consumo, sino también de cómo se ocupa el tiempo” (Rubiano & Kashiwase, 2018).

El estudio está basado en recolección primaria de data a través de una encuesta realizada en Lima Metropolitana en el último bimestre del año 2019, realizada con el apoyo del Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Los resultados reflejados en el presente informe técnico toman en cuenta las clasificaciones del tiempo establecidas la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y; la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (por sus siglas en inglés, ICATUS), impulsada por las Naciones Unidas. La medición de la gestión y distribución del tiempo permite analizar la distribución del tiempo por parte de la población en función a diversos atributos como sexo, grupos de edad, estratos socioeconómicos, nivel educativo, estado civil, entre otros.

El presente estudio constituye el análisis más reciente sobre la problemática en el uso del tiempo en Lima Metropolitana, el cual puede ser utilizado por las instituciones públicas y privadas encargadas de implementar diversas iniciativas en la búsqueda de la equidad entre mujeres y hombres.

Beatrice Avolio Alecchi
Centro de Investigación en Liderazgo Socialmente Responsable, Mujer y Equidad
Centrum PUCP

INTRODUCCIÓN



Históricamente la economía tradicional se ha servido de indicadores para analizar la situación y el rendimiento económico de un país. El indicador principal fue el PBI, el cual da a conocer el valor monetario de los bienes y servicios que se producían dentro de un territorio (Carrasco, 2016). El PBI fue criticado puesto que solo lograba visibilizar aspectos vinculados al mercado, es decir, la obtención de mayores beneficios y la generación de mayor producción, dejando de lado los aspectos que tienen relación con “el bienestar de las personas, las condiciones o calidad de vida o la satisfacción de lo que se puede considerar necesidades básicas de la población” (Carrasco, 2016, p. 385).

Frente a este contexto se van desarrollando los estudios del uso del tiempo, los cuales, a diferencia del uso del PBI, daban a conocer otros aspectos de la economía vinculados al sostenimiento de la vida. Los estudios del uso del tiempo lograron “hacer visible actividades y relaciones sociales que habían permanecido ocultas; reconocer la importancia de tales tareas (...); y “descubrir el tiempo como un aspecto central para el estudio de las desigualdades entre mujeres y hombres” (Carrasco, 2016, p. 359). Los estudios del uso del tiempo con perspectiva de género se han convertido en información indispensable de generar puesto que con ellos se logra visibilizar la desigual distribución del trabajo entre los sexos (Aguirre & Ferrari, 2013).

El tiempo es un invento humano que ordena y regula la vida (Carrasco, 2016). La distribución sexual del trabajo se puede determinar como una distribución social de obligaciones y responsabilidades entre los sexos sobre las tareas familiares y las tareas del mercado laboral (trabajo no remunerado y trabajo remunerado), así como de otras actividades que involucran la vida social a los cuales se les designa tiempos específicos. Dentro de estas dinámicas, las mujeres suelen tener una doble jornada de trabajo puesto que realizan, además del trabajo remunerado, trabajo no remunerado el cual no es compartido en igual medida con los hombres.

Distintas organizaciones e instituciones internacionales y regionales han entendido la necesidad de las mediciones del uso del tiempo. La primera vez que se expresa la necesidad de cuantificar la diferencia de género en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado fue en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing (1995). Por otro lado, en la undécima Conferencia Regional

sobre la Mujer (Brasilia, 2010), se adoptó el Consenso de Brasilia, donde se señaló la necesidad de continuar con la producción de instrumentos e investigaciones sobre la sobrecarga de tiempo de trabajo en la población femenina, puesto que ello genera que las mujeres tengan menos acceso a oportunidades, compensación económica y desarrollo político social (Aguirre & Ferrari, 2013).

En este contexto, el Informe Técnico sobre la **Gestión y Distribución del Tiempo de las Mujeres y Hombres en el Perú**, realizado por el Centro de Investigación en Liderazgo Socialmente Responsable, Mujer y Equidad de Centrum PUCP, sostiene la importancia de reconocer la distribución del tiempo según los sexos en la realización de actividades como: las Actividades Productivas Remuneradas (APR), las Actividades Productivas No Remuneradas (APNR) y las Actividades Personales (AP). Su aporte desde un análisis profundo y complejo permite visibilizar variables transversales como la edad, el estado civil, el nivel educativo, el estrato geográfico, y el nivel socioeconómico.

La relevancia de este estudio se encuentra en la necesidad académica y la demanda social de recopilar y analizar la información sobre la desigual distribución por sexo del uso del tiempo en las diversas actividades, principalmente de las Actividades Productivas No Remuneradas, la cual perjudica principalmente a las mujeres. Su utilidad se centra en servir como herramienta para las diversas instituciones públicas y privadas encargadas de reducir las brechas del tiempo entre los sexos, así como para orientar de manera estratégica los proyectos de desarrollo social y económico con perspectiva de género.

MARCO CONCEPTUAL



Las Encuestas de Uso del Tiempo dan información sobre cómo las personas distribuyen su tiempo y han aportado datos sobre la desigual distribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres. Asimismo, la cuantificación del uso del tiempo en trabajo no remunerado o actividades no remuneradas sirve para darle un valor económico a este tipo de trabajo; con el objeto de poder estimar el aporte del trabajo no remunerado a las economías, y equilibrar las responsabilidades de ambos géneros respecto del ámbito familiar y la sociedad en su conjunto (Aguirre & Ferrari, 2013). Asimismo, dependiendo del diseño de las encuestas, permiten también conocer cómo estas actividades y su distribución dentro de un periodo de tiempo determinado, se diferencian entre los diversos atributos existentes como el sexo, por edad, ocupación, nivel socioeconómico, estado civil, área de residencia, etnia y posición que ocupa en la familia, entre otros.

Distintas organizaciones e instituciones internacionales y regionales, así como los propios gobiernos de los países latinoamericanos han entendido la necesidad de profundizar en las mediciones estadísticas del uso del tiempo en trabajo productivo remunerado y trabajo productivo no remunerado dentro de la región. La necesidad de cuantificar las diferencias de género en lo relativo al trabajo productivo remunerado y productivo no remunerado se hizo expresa por primera vez durante la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing (1995). Luego, en la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer (Brasilia, 2010), se adopta el Consenso de Brasilia, donde se reitera la necesidad de continuar y mejorar las investigaciones e instrumentos para extraer la data que permitirá sustentar e impulsar la reformulación de las políticas de los gobiernos de la región, respecto de aquella desventaja en el voluntario empleo del tiempo que pesa sobre la población femenina.

Por otra parte, el desarrollo conceptual y metodológico de las estadísticas sobre el uso del tiempo se vio impulsado gracias a la Plataforma de Acción de Beijing, ya que se hizo necesario el diseño de clasificaciones internacionales para la medición del uso del tiempo que permiten la valorización de la contribución de las mujeres a la economía y su inclusión en el PBI. Seguidamente, las Naciones Unidas elaboran, en 1997, la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (ICATUS, por sus siglas en inglés), las cuales dan lugar a tres grandes categorías: (a) Actividades productivas en el Sistema de

Cuentas Nacionales; (b) actividades productivas fuera del Sistema de Cuentas Nacionales, y (c) actividades no productivas o personales. Del mismo modo, se destaca la creación de la *International Association for Time Use Research* (IATUR) que propone sistemas de normas metodológicas para la aplicación de este tipo de encuestas; y EUROSTAT (Oficina Estadística de la Unión Europea), quien planteó una propuesta de homologación de las encuestas de uso del tiempo para los países europeos con el propósito de lograr una mejor comparación de los resultados.

En la actualidad existen dos referentes a nivel internacional en cuanto a la forma de medir el uso del tiempo: la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la VIII reunión de la Conferencia Estadística de las Américas y la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (por sus siglas en inglés, ICATUS), impulsada por las Naciones Unidas.

La metodología CAUTAL presenta un esquema integral de todas las actividades agrupadas en tres categorías: (a) actividades productivas remuneradas (APR) que considera criterios económicos sustentados en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), (b) actividades productivas no remuneradas (APNR) las cuales se encuentran fuera de la frontera de la producción del sistema nacional de cuentas y, (c) actividades personales (AP). El trabajo remunerado se refiere a todas las actividades dirigidas a la producción de bienes y servicios para terceros a cambio de remuneración. Por su parte, el trabajo no remunerado incluye todas las tareas del hogar como el mantenimiento doméstico y el cuidado de niños, ancianos, enfermos y personas con discapacidad, por las que no se percibe una remuneración. En tanto, las actividades personales están compuestas por aquellas relacionadas con el aprendizaje, con las actividades religiosas y de comunicación, deportivas, medios de comunicación y de cuidado personal (CEPAL, 2016).

La Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (ICATUS), elaborado y propuesto por las Naciones Unidas en 1997, constituye una referencia que permite clasificar el tiempo destinado por una persona a las distintas actividades cotidianas, durante las 24 horas del día y tiene como propósito servir como marco estándar para las estadísticas de uso del tiempo basadas en actividades agrupadas de manera significativa para facilitar las comparaciones internacionales.

Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2010

Como antecedente al presente informe, tenemos la encuesta sobre uso del tiempo desarrollada a nivel nacional (Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo – ENUT) por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2010. Dicha encuesta se aplicó en 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, a una muestra de 4,580 viviendas particulares, a la población de 12 años y más de edad (INEI, 2011). De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada a nivel nacional por el INEI en el 2010, las mujeres en el Perú dedicaban, en promedio, el 52% de su tiempo de trabajo a labores productivas no remuneradas (39 horas con 28 minutos a la semana); mientras que, los hombres solo dedicaban el 24% de su tiempo (15 horas con 54 minutos a la semana) (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2019). Los resultados del año 2010 hicieron evidente las disparidades en

el trabajo productivo remunerado y productivo no remunerado entre hombres y mujeres en el Perú.

Sin embargo, dicha encuesta no fue realizada nuevamente en el Perú. El presente estudio ha buscado, dentro de Lima Metropolitana, contar una nueva medición del uso del tiempo de hombres y mujeres, con el objetivo de comprender si la problemática de las diferencias entre los hombres y las mujeres se ha modificado en la última década en el Perú.

Situación del mercado laboral peruano y participación de la mujer

De acuerdo con el Informe Anual de la Mujer en el Mercado Laboral (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019) el Perú cuenta con una Población en Edad de Trabajar (PET) femenina (es decir de 14 años a más) de 12.1 millones, de las cuales el 40% se concentran geográficamente en Lima Metropolitana y el Callao en el 2018. De este total, cerca de 7.7 millones de mujeres pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), lo que es equivalente al 44.5% de la fuerza de trabajo a nivel nacional; mientras que 4.3 millones de mujeres forman parte de la Población Económicamente Inactiva; es decir, no forman parte del mercado laboral, de acuerdo con la clasificación tradicional del empleo.

Al analizarse a mayor detalle las diferencias entre los hombres y mujeres, se evidencian diferencias significativas entre ambos en el mercado laboral, que confirman la problemática existente (segregación en el mercado laboral y condición de vulnerabilidad y precariedad femenina) (Figura 1). Dentro de los principales indicadores tenemos (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019):

- La participación de la mujer en el trabajo, medida a través de la tasa de actividad laboral es del 64.0%, mientras que la tasa de actividad laboral masculina alcanza el 80.7%. Por su parte, la tasa de ocupación, entendida como la capacidad de la economía para generar empleo, fue de 61.2% para las mujeres versus el 77.9% de los hombres.
- El 5.6% del total de mujeres están desempleadas (4.9% en el caso de los hombres); sin embargo, el principal problema de las mujeres está centrado en la calidad de su empleo. El 55.2% de mujeres de las mujeres que participan en el mercado laboral están subempleadas (versus el 34.3% de hombres) siendo más intensa el subempleo por ingresos. El 53% del total de mujeres tienen empleos calificados como relativamente precarios (principalmente empleos por cuenta propia y en negocios familiares), los cuales tienen un mayor riesgo de exposición a los ciclos económicos (OIT, 2009). Este indicador fue mayor en 10 puntos porcentuales al reportado por los hombres. El 15.4% del total de mujeres están empleadas como trabajadoras familiares no remuneradas, nivel que casi triplica el reportado para el caso de los hombres (5.6%).
- El 37.3% del total de la PEA ocupada femenina ha alcanzado el nivel educativo secundaria, inferior al 46.8% reportado para el caso de los hombres, denotando una diversa trayectoria educativa que, finalmente, se refleja en una menor inserción laboral y generación de ingresos.
- En cuanto a ingresos, las mujeres reportaron un ingreso promedio mensual de S/ 1,135 nivel que representó solo el 71.4% de lo que percibieron los hombres. Según el MTPE, los ingresos más bajos los

recibieron las independientes (S/ 667), trabajadoras del hogar (S/ 969) y las asalariadas privadas (S/ 1,302).

- Finalmente, casi seis de cada diez mujeres (57.7%), consideradas como fuera del mercado laboral (inactivas), se dedican a hacer quehaceres del hogar; mientras que, dicha situación, para el caso de los hombres, es del 17.8%.

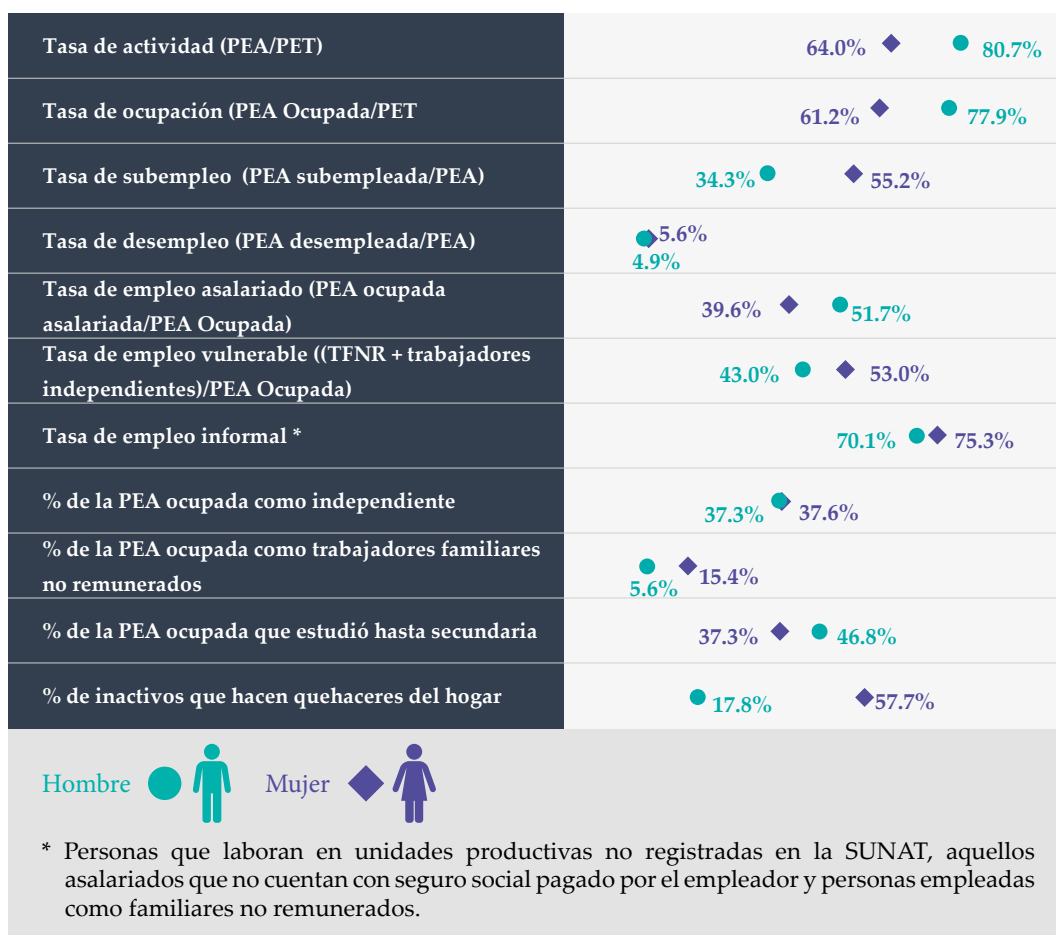


Figura 1. Principales indicadores del mercado laboral peruano, según sexo (2018).
Tomado de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2019).

ASPECTOS METODOLÓGICOS



El presente documento de trabajo se sustenta en el análisis de los resultados obtenidos a partir del trabajo de campo realizado en el último bimestre del 2019, a partir de un cuestionario estructurado de gestión del tiempo. En la presente sección del informe se detalla la metodología del estudio.

3.1 Objetivo del Informe

El objetivo del presente informe es determinar la distribución del tiempo y participación por parte de los hombres y las mujeres en las diversas actividades productivas remuneradas y no remuneradas, así como en sus actividades personales. Asimismo, busca determinar la distribución del tiempo de los hombres y las mujeres tomando en cuenta los atributos de edad, estado civil, nivel educativo, número de hijos, zona geográfica y nivel socioeconómico.

3.2 Diseño de la Muestra

3.2.1 Población objetivo

La población objetivo está conformada por personas de 18 años a más, residentes en el ámbito urbano de Lima Metropolitana. Se excluye del estudio a la población residente en balnearios y viviendas de tipo colectivo, como es el caso de hospitales, cárceles, conventos, entre otros.

3.2.2 Marco muestral

El marco muestral es de área y de lista. En primer lugar, porque se identifican un número determinado de elementos para delimitar las unidades geográficas; en segundo lugar, porque existe un listado que permite identificar a los objetos para el estudio.

3.2.3 Unidad muestral

La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es el conjunto de personas (individuos) que residen en el área urbana de Lima Metropolitana, excluyendo balnearios y viviendas de tipo colectivo, como es el caso de hospitales, cárceles, conventos, entre otros.

3.2.4 Tipo de selección de la muestra

La muestra fue probabilística, multietápica y estratificada geográficamente. Para la selección se identificó en primer lugar los conglomerados, posteriormente los hogares (con arranque aleatorio) y se seleccionó aleatoriamente al entrevistado.

3.2.5 Niveles de inferencia

Los resultados son estadísticamente confiables para el dominio geográfico correspondiente a Lima Metropolitana urbana.

3.2.6 Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra fue de 950 personas. Asimismo, en cuanto a la confiabilidad los resultados consideran un margen de error de $\pm 3.18\%$ a nivel de Lima Metropolitana urbana, asumiendo un nivel de confianza del 95% y una varianza máxima en las proporciones poblacionales ($p=q=0.5$).

3.3 Metodología Aplicada

3.3.1 Recopilación de información sobre actividades

La información fue recopilada a través de un cuestionario estructurado utilizándose el método de entrevista directa y en la modalidad presencial. La encuesta, denominada “Encuesta del Uso del Tiempo”, permitió recopilar, de forma horaria y para las 24 horas del día las diversas actividades realizadas por parte de las personas de 18 años a más. El trabajo de campo fue desarrollado con el apoyo del Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El cuestionario, adaptado de encuestas similares, englobó a un total de 29 preguntas, principalmente cerradas y de selección múltiple. Asimismo, el instrumento permitió llevar a cabo las evaluaciones filtro, de evaluación del tiempo (enfocadas en las relacionadas a las actividades remuneradas, no remuneradas y actividades personales) y contar con los correspondientes datos de control.

Con la finalidad de asegurar una mayor confiabilidad y control de sesgos se desarrolló una prueba piloto antes de la formulación definitiva del cuestionario, la misma que permite asegurar el adecuado funcionamiento y entendimiento por parte de los potenciales encuestados.

El trabajo de campo fue desarrollado con el apoyo del Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

3.3.2 Periodo de referencia

El trabajo de campo fue realizado entre el 13 de noviembre al 4 de diciembre de 2019. Se recopiló información de referencia sobre cuánto tiempo dedican al desarrollo de cada actividad en tres cortes temporales: lunes a viernes, sábados y domingos.

3.3.3 Clasificación de las actividades

Para la clasificación de actividades en la encuesta se consideró las dos vertientes existentes: CAUTAL e ICATUS:

- La propuesta de CAUTAL considera tres categorías: (a) actividades productivas remuneradas (APR), que considera criterios económicos sustentados en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), (b) actividades productivas no remuneradas (APNR), las cuales se encuentran fuera de la frontera de la producción del SCN y, (c) actividades personales (AP) que involucra aquellas relacionadas con el desarrollo personal y de fines sociales.
- La Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (ICATUS), la que considera nueve grupos de categorías.

Estos dos tipos de clasificaciones, CAUTAL e ICATUS, se relacionan entre sí; por lo que, se agruparon según su definición (Figura 2).

Las actividades productivas remuneradas están muy relacionadas con las actividades que se agrupan en ICATUS 1 y 2. En ICATUS 1 se presentan diez actividades que están relacionadas con el empleo, y en ICATUS 2, en total son 15 actividades que están vinculadas con la producción de bienes y servicios (Tabla 1).

Asimismo, las actividades productivas no remuneradas se relacionan con ICATUS 3, 4 y 5. En ICATUS 3 se registran las actividades domésticas. En total son 13 actividades. Por su parte, en ICATUS 4 se agrupan cinco actividades relacionadas con el cuidado de un miembro del hogar. Mientras que, en ICATUS 5, cuatro actividades relacionadas con el voluntariado (Tabla 2).

En el último grupo se vincula las actividades personales con cuatro ICATUS. En ICATUS 6 se presentan siete actividades que buscan incrementar el conocimiento. Por su parte, en ICATUS 7, se agrupan siete actividades de prácticas religiosas y de comunicación. Finalmente, en ICATUS 8, en total se consideran 13 actividades deportivas y de entretenimiento. Finalmente, en ICATUS 9 se consideran siete actividades diarias de cuidado personal (Tabla 3).

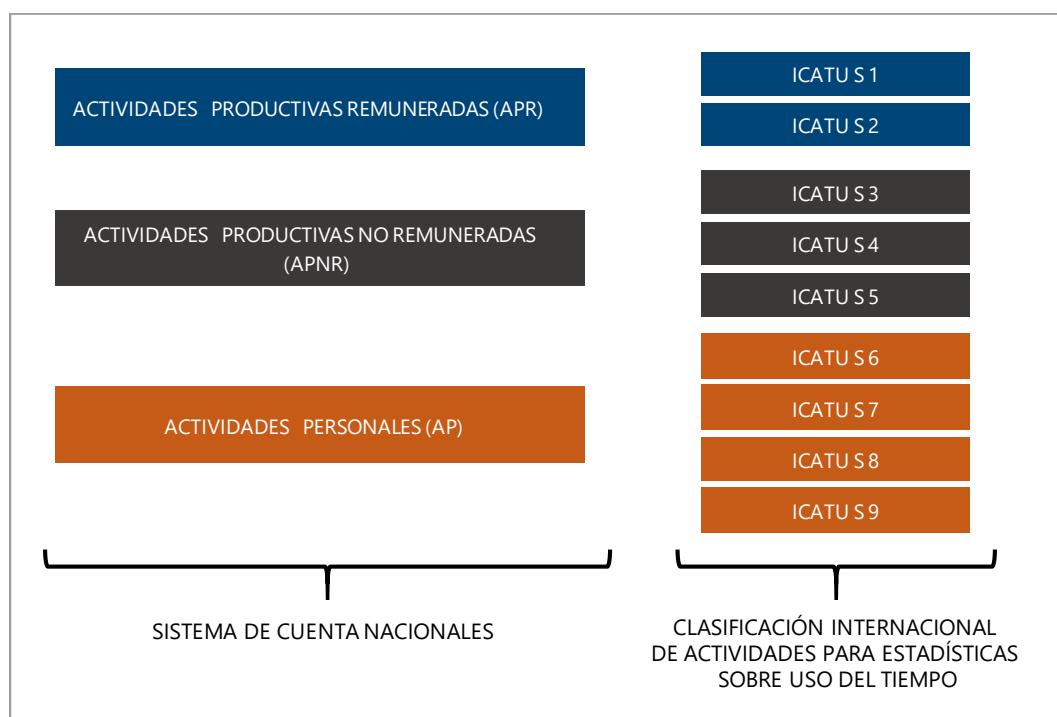


Figura 2. Relación entre CAUTAL y ICATUS.

Tabla 1
Actividades Productivas Remuneradas (APR)

Actividades Productivas Remuneradas (APR)	
ICATUS 1	ICATUS 2
Dedicarse a trabajar dentro de su horario laboral.	Dedicarse a la agricultura, producción de cultivos, y/o plantas.
Asistir a reuniones de trabajo durante el almuerzo.	Dedicarse a la crianza de animales para el consumo humano.
Atiende llamadas telefónicas de sus familiares, amigos o conocidos.	Dedicarse a la pesca artesanal.
Atiende llamadas telefónicas de sus colegas o jefes en su centro de labores.	Dedicarse a la producción y elaboración de artesanías.
Realizar su trabajo fuera del horario laboral.	Dedicarse a actividades de construcción.
Asistir a cursos o capacitaciones relacionados a su actividad laboral.	Dedicarse a actividades de comercio y venta de productos.
Movilizarse a su centro de labores, incluye cualquier tipo de medio de transporte.	Dedicarse al servicio de elaboración de alimentos.
Postular a algún tipo de trabajo o actividad remunerada, incluye toda actividad de búsqueda oportunidades laborales, y procesos de selección (incluye búsqueda por Internet).	Dedicarse a actividades técnicas de instalación, reparación y mantenimiento aparatos electrónicos, tecnológicos, tuberías.
Movilizarse o viajar por motivos de búsqueda de empleo, incluye cualquier todo tipo de medio de transporte (a pie, auto, taxi, mototaxi, colectivo, tren eléctrico, metropolitano, etc.).	Dedicarse a actividades de transporte público, personal, o de carga (chofer, mototaxista, taxista, cobrador, UBER, BEAT).
Iniciar algún tipo de emprendimiento o negocio.	Dedicarse a la provisión de servicios de salud, cuidado y/o acompañamiento a personas.
	Dedicarse a la provisión de servicios de limpieza e higiene.
	Dedicarse al desarrollo de aplicaciones tecnológicas
	Dedicarse a los servicios vigilancia y seguridad.
	Dedicarse a la provisión de servicio de maquillaje, estética y de cuidado personal.
	Dedicarse a la provisión de servicios profesionales de manera personal (consultorías de derecho, contabilidad, gestión, ingeniería, educación, de ciencias sociales, etc.).

Tabla 2
Actividades Productivas No Remuneradas (APNR)

Actividades Productivas No Remuneradas (APNR)		
ICATUS 3	ICATUS 4	ICATUS 5
Preparar, cocinar, calentar o servir el desayuno, almuerzo, lonche y/o cena.	Cuidar a algún bebe, niña o niño de este hogar, como: dar de comer, bañar, vestir y/o cambiar el pañal.	Realizar algún tipo de voluntariado (incluye temas medio ambientales, de derechos humanos, de género, de salud, de temas educacionales y/o culturales, etc.).
Lavar platos, vasos, cubiertos, ollas, etc., limpiar el lugar donde se preparan los alimentos: cocina, lavadero, repostero, etc. y/o barrer o trapear el área de la cocina.	Ayudar con las labores escolares de algún miembro del hogar, incluye tareas, ejercicios académicos, búsqueda de información relacionadas al estudio, entre otras.	Participar en la junta o comité de vecinos del barrio o edificio (incluye la organización de actividades cuyo objetivo sea la mejora del lugar donde viven).
Tender las camas, ordenar las habitaciones o recoger lo utilizado para dormir.	Cuidar a algún miembro de este hogar que presentó algún síntoma, malestar o enfermedad, durante horas del día y/o la noche.	Participar en las actividades organizadas por la junta vecinal.
Limpiar o lavar el baño, inodoro, bacin o letrina.	Llevar, recoger o acompañar a algún miembro de este hogar al hospital, clínica o consultorio particular, centro o puesto de salud, curandero, partera o a sesiones de terapias físicas, médicas o psicológicas.	Participar en las actividades de soporte a la comunidad como comedores populares, vaso de leche, etc.
Hacer la limpieza y arreglo general de la vivienda, como: ordenar, barrer, trapear pisos, o sacudir paredes, puertas, ventanas de los ambientes interiores o exteriores.	Llevar o recoger a algún miembro del hogar del PRONOEL, cuna guardería, wawawasi, centro educativo, centro de trabajo.	
Acomodar, quemar, enterrar o botar la basura.		
Acarrear agua para uso de este hogar o para almacenarla.		
Lavar, colgar y/o planchar la ropa de algún miembro de este hogar (Si usa lavadora, no incluye tiempo de operación).		
Realizar alguna reparación eléctrica, de gasfitería o trabajo menor de albañilería.		
Realizar compras de alimentos, artículos de limpieza u otros productos para este hogar; para el día, semana, quincena o el mes.		
Realizar algún tipo de trámite o pago de este hogar, por algún servicio como: agua, electricidad, teléfono, etc. u otros similares.		
Atender y cuidar de las mascotas del hogar, incluye actividades como: dar de comer, bañar, limpieza y llevar al veterinario.		
Pasear o jugar con las mascotas del hogar.		

Tabla 3
Actividades Personales (AP)

Actividades Personales (AP)			
ICATUS 6	ICATUS 7	ICATUS 8	ICATUS 9
Asiste a clases de un centro formal de educación, incluye educación escolar, preuniversitaria, universitaria, técnicas o de posgrados (incluye educación virtual).	Asistir a la iglesia, incluye todo tipo de ritos o ceremonias religiosas.	Leer por entretenimiento (artículos, libros, revistas, etc., vía online o en formato físico).	Tomar desayuno.
Estudia las materias vinculadas a su curso, carrera profesional o técnica en el centro de estudios (incluye lecturas y/o ejercicios académicos).	Orar o rezar	Leer para mantenerse informado sobre la política y la situación del país (periódicos, revistas, etc., vía online o en formato físico).	Almorzar
Estudia las materias vinculadas a su curso, carrera profesional o técnica en su hogar (incluye lecturas y/o ejercicios académicos).	Conversar con la familia (padres, madres, hijos, abuelos, tíos, primos, sobrinos), incluye comunicación directa, por teléfono, redes sociales, chat u otro medio de comunicación.	Escuchar radio para mantenerse informado de las noticias.	Cenar o comer alguna merienda en la noche.
Realiza estudios complementarios a su educación formal, tales como estudio de idiomas, de computación e informática, cursos de negocios o secretariado, de conducir, entre otros.	Conversar con amigos, incluye comunicación directa, por teléfono, redes sociales, chat u otro medio de comunicación.	Ver noticieros o programas políticos por la televisión.	Tomar bebidas, refrescos, gasosas, agua o similares.
Recibir apoyo de tutores o personal externo al centro de estudios para estudiar o repasar. Realiza actividades extracurriculares vinculadas a su formación Movilizarse para asistir a su centro de estudios, incluye el transporte público o particular.	Realizar visitas a amigos o familiares. Recibir visitas de amigos o parientes. Realizar actividades junto con tu familia, o amigos (salir a pasear, a comer, asistir a eventos juntos, etc.).	Escuchar música (radio, Spotify, YouTube, entre otros).	Dormir, incluye tomar siestas durante el día. Realizar actividades de aseo personal, tales como ducharse, lavado de rostro, cepillado de dientes, peinarse, uso del baño, etc. Hacer uso del transporte público o privado para realizar actividades que no sea por motivos de trabajo o estudio.
		Ver series, reality shows, novelas, películas o videos por entretenimiento.	
		Ir a pasear a parques (incluye parques zoológicos).	
		Ir a bailar / salir a bailar.	
		Asistir a eventos musicales (cumbia, huayno, rock, salsa, etc.).	
		Ir a la playa, ir a espacios naturales.	
		Ir a un centro comercial por entretenimiento.	
		Navegar por redes sociales, como Facebook, Instagram u otras por entretenimiento.	
		Jugar juegos de mesa, y/o videojuegos (incluye los juegos de celulares).	

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS



4.1 Gestión del Tiempo

Los resultados del estudio evidencian la heterogeneidad de la gestión del tiempo y la participación de los individuos en las diversas actividades en el mercado laboral (tanto en actividades productivas no remuneradas como remuneradas) así como en el desarrollo, usualmente de forma simultánea, de sus actividades personales respectivas. Los resultados que se muestran en el estudio reflejan problemáticas de género relacionadas con la división del trabajo y distribución del tiempo entre hombres y mujeres, en muchos casos generados por prácticas sociales y culturales existentes.

Es de destacar que una primera aproximación al uso del tiempo de la población materia de análisis es analizar la tasa de participación, sean en las diversas actividades productivas, actividades personales, entre otras, la misma que puede diferenciarse, además, por sexo, evidenciando las diferencias por género.

Los participantes son aquellos que declararon realizar una actividad, los cuales no necesariamente las realizan todos los días y tampoco realizan, necesariamente, todas las actividades. Por lo anterior, la tasa de participación se refiere a la proporción de personas que declara realizar una determinada actividad. Esta tasa, durante todo el estudio, se expresa en porcentajes y su valor es variable y puede tomar un valor máximo de 100%. Sobre la base de lo anterior, en promedio, el 43.6% del total de los encuestados que formaron parte de la muestra declaró realizar alguna actividad remunerada; el 89.1%, actividades no remuneradas y; como es de esperarse, el 100% de personas realizan actividades personales. Esta participación empieza a diferenciarse si es que consideramos la variable de sexo, toda vez que se evidencia cierta segregación horizontal (según actividad económica) y una diferencia en cuanto a la intensidad de la jornada laboral.

Resultados generales según clasificación CAUTAL

La Figura 3 muestra los resultados globales. Observamos que, en promedio, las mujeres destinan diariamente casi dos horas más (1.3 horas) que los hombres al conjunto de actividades, es decir, al trabajo productivo remunerado, productivo no remunerado y a la realización de diversas actividades personales. En términos semanales, esta brecha equivale a 9.29 horas, es decir las mujeres destinan un 6.3% más de tiempo en las diversas actividades con relación al hombre. Esta mayor

intensidad en el uso del tiempo para el caso de las mujeres corresponde al dato poblacional estimado, toda vez que, en el nivel de observaciones, es posible que las personas declaren jornadas superiores a las 24 horas al día, correspondiendo estos días más largos a la simultaneidad de las diversas actividades (principalmente personales) o también jornadas menores a las 24 horas.

Asimismo, se evidencia que las mujeres destinan un tercio de su tiempo a realizar las actividades productivas remuneradas (31.8%) y, destinan el 21.4% de su tiempo a la realización de actividades productivas no remuneradas. Con ello, no solo tienen una menor disponibilidad de horas para la realización de actividades personales en comparación con los hombres (46.8% versus el 49.6%, respectivamente) sino que también evidencian que cuentan con una menor oportunidad para participar de actividades productivas remuneradas en comparación con los hombres.

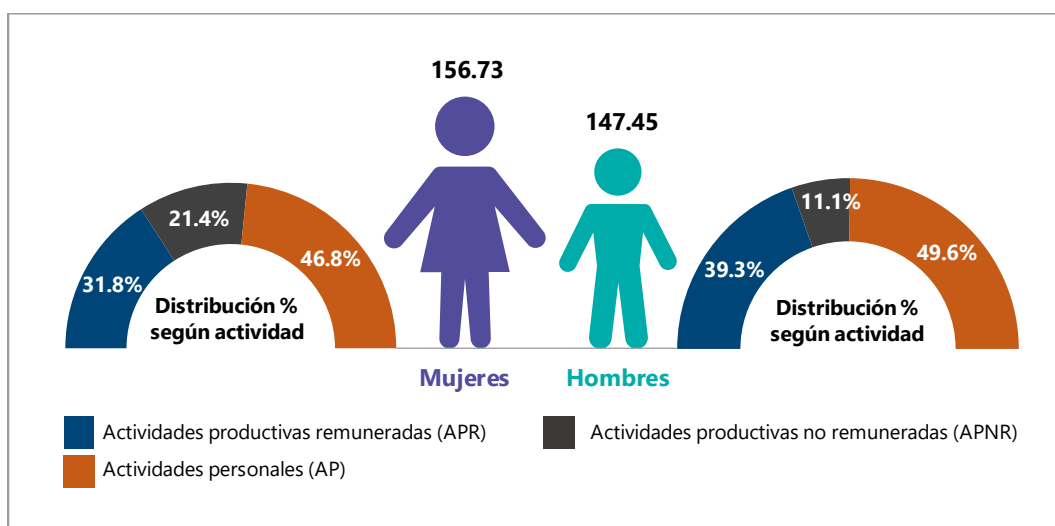


Figura 3. Lima Metropolitana: distribución del uso del tiempo (clasificación CAUTAL), según sexo (horas por semana).

La Figura 4 nos muestra los resultados distribuidos por los diferentes tipos de actividades, como sigue:

- **En lo que se refiere a las actividades productivas remuneradas.** Los hombres destinan un total de 57.92 horas a la semana; versus las 49.78 horas reportadas por las mujeres, lo que equivale a una brecha de poco más de una hora (1.16 horas) al día. En este tipo de actividades, que reditúan ingresos, participan el 53% del total de la muestra de hombres y solo el 35% de mujeres.
- **En lo que se refiere a actividades productivas no remuneradas.** Las mujeres destinan semanalmente un total de 33.62 horas a la realización de dichas actividades, duplicando la jornada laboral reportada por los hombres (16.39 horas semanales), lo que equivale a que 2.46 horas diarias más las realizadas por las mujeres. El 92% del total de mujeres de la muestra realizan dichas actividades, reflejando la feminización tradicional existente. Solo el 86% de hombres, que formaron parte de la muestra, realizan alguna actividad productiva no remunerada.

- **En lo referido a las actividades personales.** En términos globales, es similar el uso del tiempo en estas actividades, según sexo. Mujeres y hombres destinan entre 73.34 y 73.13 horas, respectivamente, a la semana a dichas actividades, las que además contribuyen a un mayor nivel de bienestar.
- **Carga total de trabajo.** La carga total de trabajo, calculada como la suma de las actividades productivas remuneradas y no remuneradas, alcanza a 83.4 horas a la semana para las mujeres y 74.31 horas para los hombres, evidenciando la mayor carga laboral a cargo de las mujeres.

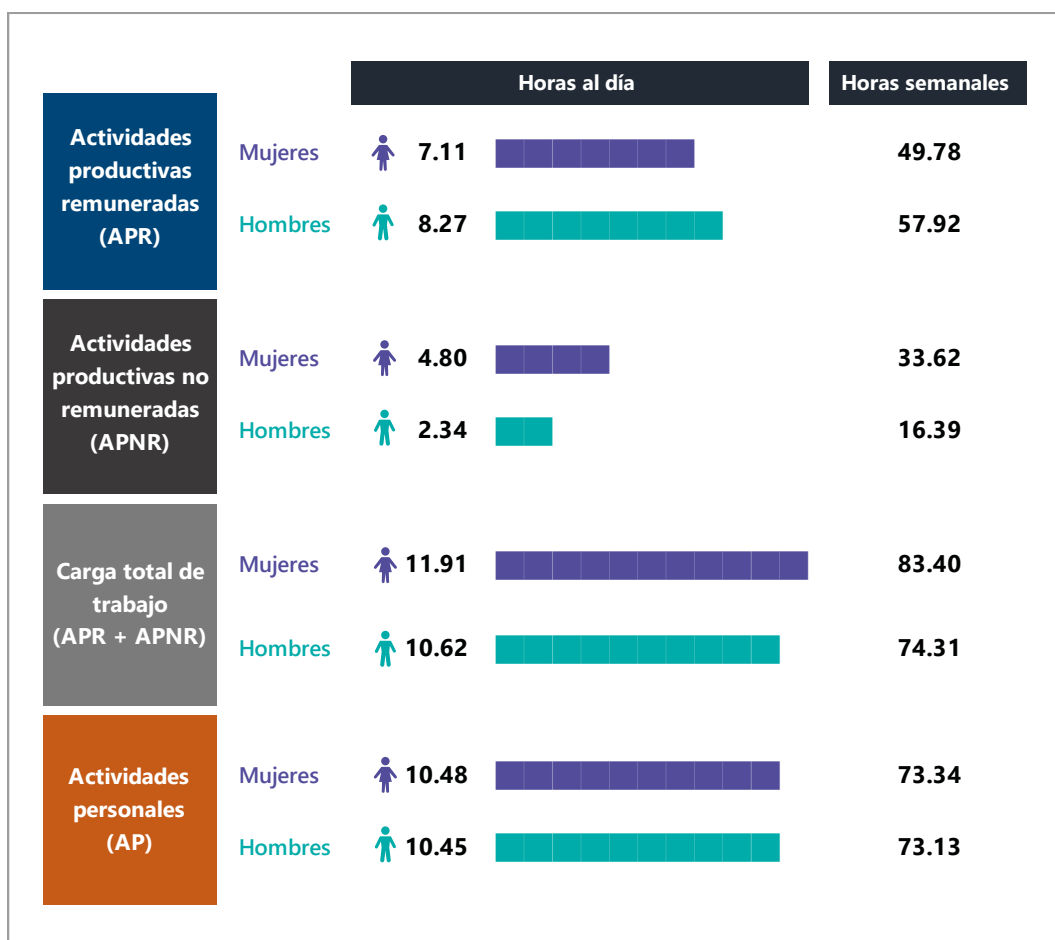


Figura 4. Lima Metropolitana: distribución del uso del tiempo (clasificación CAUTAL), según sexo.

Resultados generales según ICATUS

Los resultados generales, a nivel de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (ICATUS, también muestran las diferencias mencionadas (Figura 5):

- En las actividades productivas remuneradas, englobadas en ICATUS 1 e ICATUS 2, si bien las horas promedio a la semana son ligeramente superiores para los hombres la diferencia radica en la tasa de participación dentro del mercado. Es decir, si bien se mantiene una ligera brecha en términos de la intensidad de la jornada laboral, a favor

de los hombres, la mayor diferencia se da en términos de participación en el mercado remunerado, puesto que las tasas de participación de los hombres son sustantivamente superiores. En el ICATUS 1 los hombres destinan 56.7 horas a la semana versus las 51.1 de las mujeres; mientras que, en el ICATUS 2, los hombres reportan jornadas globales de 56 horas versus los 46.9 horas de las mujeres.

- En el caso de las actividades referidas a las ICATUS 3, ICATUS 4 y ICATUS 5, caracterizadas por ser además actividades productivas no remuneradas, se evidencia que son las mujeres las que destinan una mayor cantidad de horas y participan además en un porcentaje sustantivamente mayor que los hombres. Es en el ICATUS 4 donde se reporta la mayor intensidad laboral de la mujer, con 32.2 horas versus las 15.4 de los hombres. Destaca, en general, la baja participación de actividades de voluntariado (englobadas en ICATUS 5) tanto de hombres como mujeres sobre la base de los casos obtenidos.
- Para el caso de las ICATUS correspondientes a las actividades personales, la mayor cantidad de horas a la semana se reporta hacia la realización de ICATUS 9, con 70.7 horas para el caso de las mujeres y 69.3 horas para el caso de los hombres; seguida de las ICATUS 6, actividad ligada a los estudios y capacitación, en el que se reporta un balance entre hombres y mujeres, con 48.3 horas.

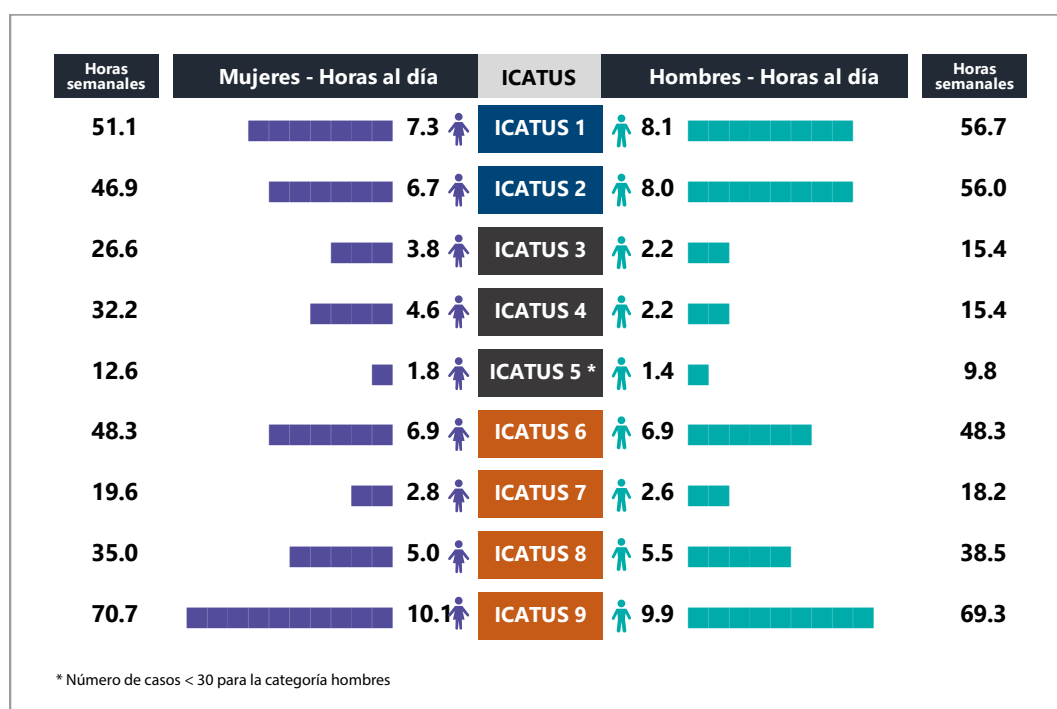


Figura 5. Lima Metropolitana: distribución del uso del tiempo (clasificación ICATUS), según sexo.

Resultados generales según edad

El uso del tiempo a nivel generacional es heterogéneo. Destaca el hecho de que las mujeres de entre 18 y 29 años, que forman parte de la generación de

los “*millennials*”, soportan una carga total de trabajo que no solo supera a la de los hombres, sino que muestran la mayor brecha generacional (2.8 horas, conforme se aprecia en la figura 7); es decir, no solo tienen una intensidad de jornada laboral en actividades productivas remuneradas similares a la de los hombres, sino que continúan haciendo las mismas horas o más en actividades productivas no remuneradas. Sumado a ello, sus horas de actividades personales son similares a la de los hombres. En otras palabras, hacen mucho más que sus generaciones anteriores y su carga total de trabajo se ha incrementado.

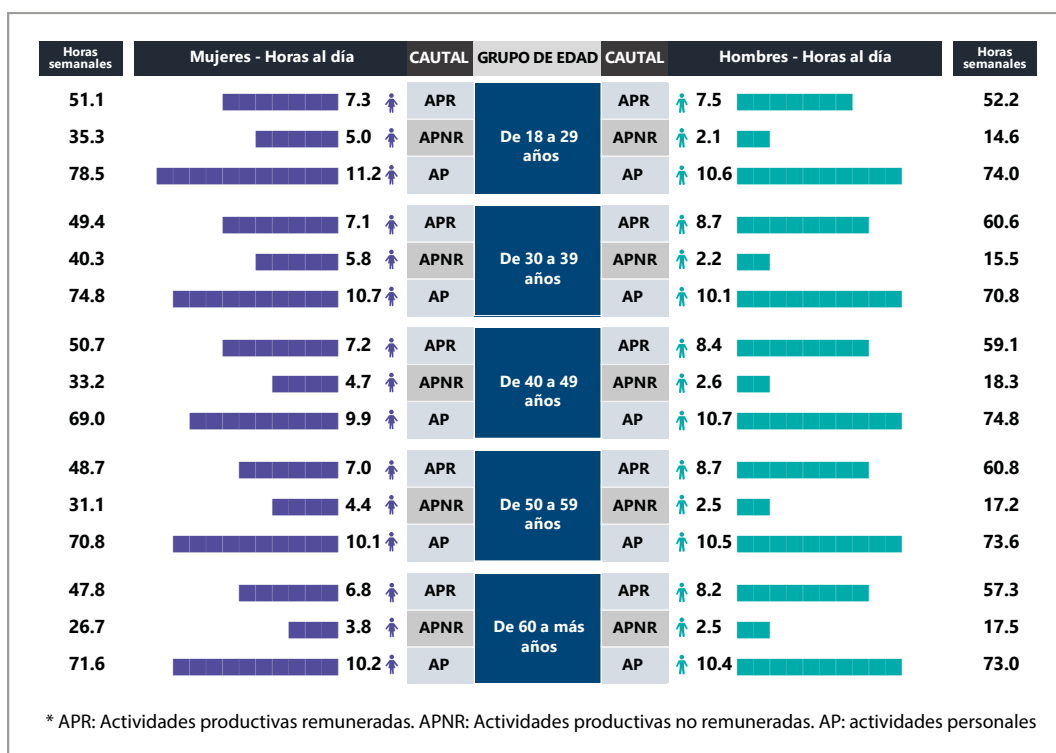


Figura 6. Lima Metropolitana: distribución del uso del tiempo (clasificación CAUTAL), según rango de edad y sexo.

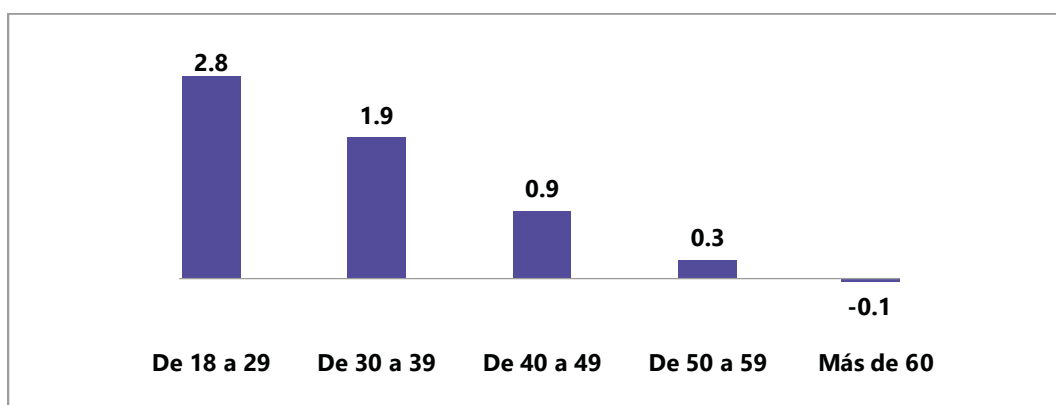


Figura 7. Lima Metropolitana: brecha de la carga total de trabajo según rango de edad (diferencial de las horas dedicadas a las actividades productivas remuneradas y no remuneradas de las mujeres con relación a los hombres).

4.2 Gestión y Distribución del Tiempo en las Actividades Económicas

Los resultados del estudio evidencian una heterogeneidad de la gestión y distribución del tiempo en las diversas actividades, según género, conforme se muestra en los acápites posteriores. El esquema de análisis parte, en primer lugar, de evidenciar los principales resultados a nivel agregado en cuanto a la jornada laboral, según periodo dentro de la semana y a nivel de actividades según la clasificación de Estadísticas sobre Uso del Tiempo (ICATUS). Posteriormente, se realiza una caracterización enfocados en el uso del tiempo según género y las diversas variables relevantes (edad, estado civil, nivel educativo, número de hijos zona geográfica y nivel socioeconómico). Un ejercicio con relación a evaluar si existe un efecto causal entre el género del individuo y el diferencial de horas según las actividades que se desarrollan también se muestra en el Apéndice 5, el cual corrobora los principales hallazgos desarrollados.

4.2.1 Uso del tiempo en actividades productivas remuneradas (APR)

Esta sección presenta los resultados, en cuanto a la gestión y distribución del tiempo para la categoría de actividades productivas remuneradas, es decir actividades de empleo y actividades de producción de bienes y servicios, en los que el trabajador percibe una remuneración o beneficio, entendiéndose que esta pueda darse en efectivo o en especie (Figura 8).

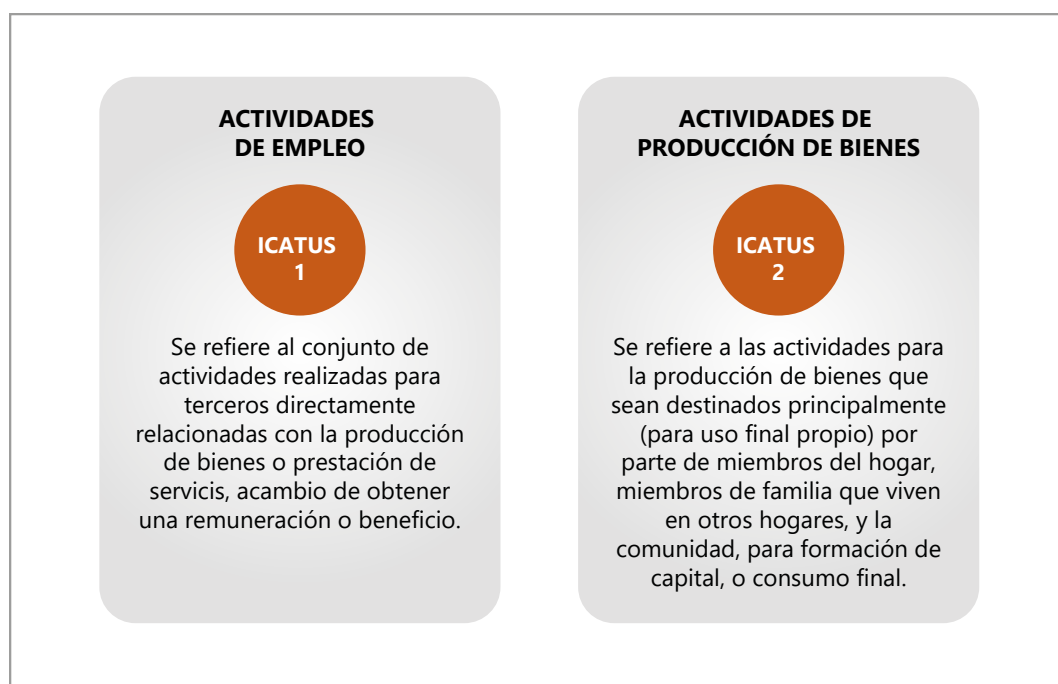


Figura 8. Actividades de uso de tiempo (ICATUS) consideradas como actividades productivas remuneradas (APR).

Resultados generales

En Lima Metropolitana los hombres destinan un total de 8.27 horas diarias a la realización de actividades productivas remuneradas, en promedio a la semana, versus las 7.11 horas de las mujeres (y de 8.25 horas para el caso de los hombres y de 8 horas para las mujeres si es que se considera el valor de la mediana, dada

la dispersión existente). La diferencia promedio (de 1.16 horas en promedio) es estadísticamente significativa y reflejaría que finalmente los hombres realizan actividades productivas remuneradas que en tiempo superan al de las mujeres en el equivalente a una jornada laboral (de 8 horas) (Figura 9).

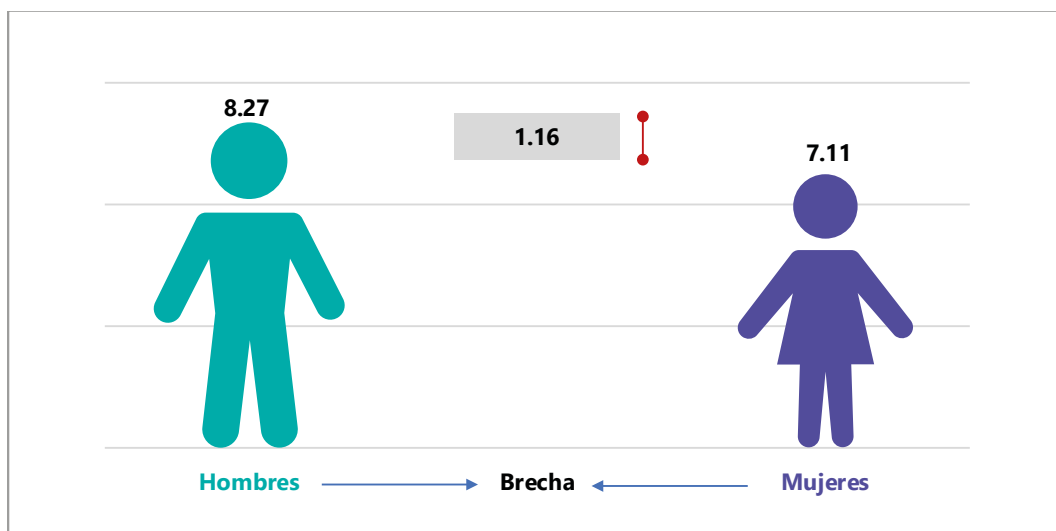


Figura 9. Tiempo promedio (horas diarias) destinado al trabajo productivo remunerado, según sexo.

Resultados por días de la semana

La intensidad de la jornada laboral no es homogénea durante la semana reflejando además el diverso grado de participación de la mujer y el hombre según el periodo de análisis (Figura 10):

- De lunes a viernes, el 77.8% de hombres considerados en la muestra declaró realizar actividades productivas remuneradas reportando una intensidad de la jornada laboral de 9.21 horas; superior a las 8.02 horas de las mujeres, cuya participación en la muestra es ligeramente menor (51.1%).
- El fin de semana la participación de hombres y mujeres en las actividades remuneradas disminuye sustantivamente, principalmente el domingo. En el promedio, el 60.3% de hombres de la muestra realizan actividades remuneradas los sábados reportando 7.81 horas, versus las 6.59 horas reportadas por las mujeres (el 35.8% de mujeres de la muestra declararon realizar actividades remuneradas los sábados). Los domingos, se reporta 6.03 horas de jornada laboral remunerada realizada por dos de cada 10 hombres (19.8% del total de hombres considerados en la muestra); mientras que la tasa de participación de las mujeres es del 17.5% con un tiempo destinado a las actividades productivas remuneradas de 5.52 horas.

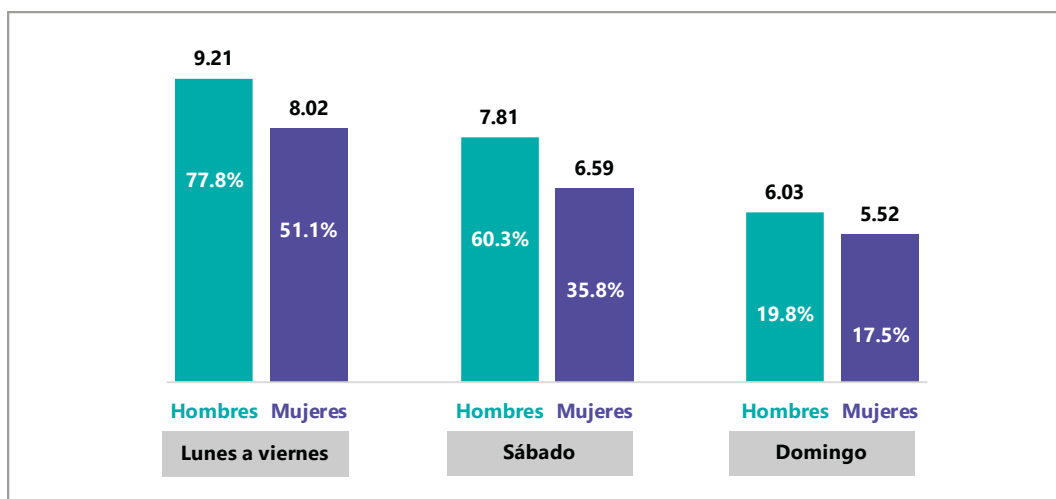


Figura 10. Tiempo promedio (horas diarias) destinado al trabajo productivo remunerado, según sexo y periodo de la semana.

Resultados según ICATUS

Es de destacar que, a nivel de actividades remuneradas, según la clasificación de Estadísticas sobre Uso del Tiempo (ICATUS), la mujer reporta una mayor brecha en horas en lo relacionado a las actividades de producción de bienes y servicios del ICATUS 2 (de 1.25 horas) al tener una jornada de 6.74 horas versus las 7.99 horas de los hombres (Figura 9). En el caso de las actividades englobadas en el ICATUS 1, la jornada laboral entre hombres y mujeres se diferencia en 0.84 horas toda vez que los hombres reportan 8.11 horas en comparación con las 7.27 horas correspondientes a las mujeres.

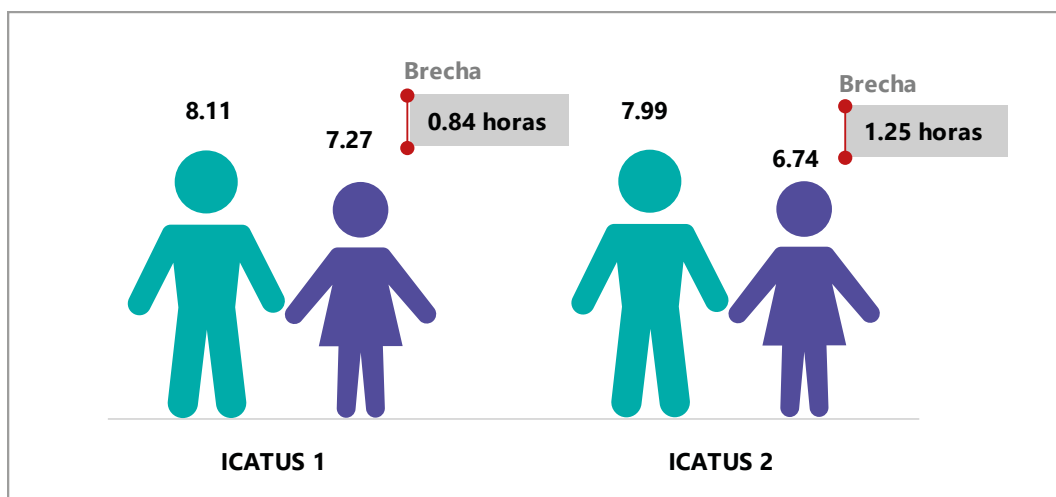


Figura 11. Tiempo promedio (horas diarias) destinado al trabajo productivo remunerado según la clasificación ICATUS y sexo.

Resultados por grupos de edad

Como se mencionó anteriormente, la intensidad de la jornada laboral es mayor entre lunes a viernes y menor durante los fines de semana, aspecto que también se refleja en el análisis según rango de edades, evidenciándose particularidades según grupos generacionales. Destaca el hecho que conforme

se avanza hacia los rangos de edades superiores, el tiempo que se destina a las actividades remuneradas para el caso de la mujer evidencia una tendencia a la baja, lo cual no necesariamente ocurre con la brecha en la jornada de trabajo.

En el caso de los hombres, se evidencia una jornada de trabajo más irregular independientemente del grupo generacional al que pertenezca, aunque manteniéndose por encima de la jornada máxima legal prevista por la normativa peruana (8 horas), como se detalla a continuación (Figura 12):

- La menor brecha de jornada laboral entre hombres y mujeres, en lo que se refiere al trabajo productivo remunerado, se reporta en el segmento etario que engloba a parte de la generación “*millennials*”, de 18 a 29 años (brecha de 0.2 horas) que es donde las mujeres, caracterizadas por un mayor nivel educativo (en comparación con los otros segmentos), reportan, en promedio, una intensidad de la jornada laboral en promedio (7.3 horas) cercana a la de los hombres y la más alta en comparación a los otros segmentos etarios.
- Es de destacar que el grupo “*millennials*”, aunque reporta en promedio una jornada más intensa que las mujeres de los otros grupos generacionales, concentra su jornada en días de semana, por lo que reporta una baja participación los fines de semana, principalmente domingos, en los que solo el 12.6% reportó actividades productivas remuneradas a diferencias de los otros segmentos en los que la participación fue superior al 14.2%.
- En los grupos de más edad, correspondientes a generaciones más antiguas, la brecha es superior a las 1.2 horas, alcanzándose la mayor diferencia en el segmento etario de 50 a 59 años (correspondiente a la generación de los “*baby boomers*”) con ventaja a los hombres de 1.8 hora. En ese segmento, al igual que en el de 30 a 39 años, el hombre reporta la mayor cantidad de horas destinadas al trabajo remunerado (8.7 horas).

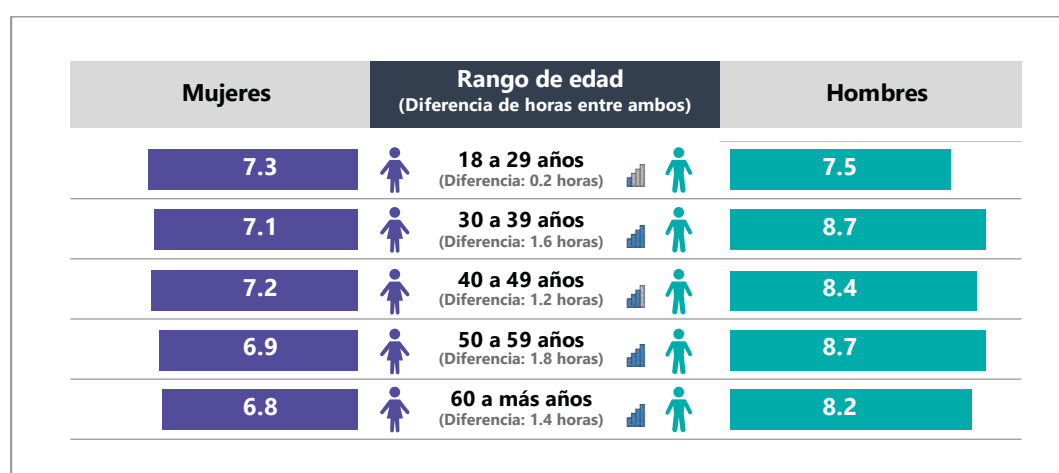


Figura 12. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según rangos de edad y sexo.

Resultados por estado civil

El estado civil de las personas condiciona la distribución del tiempo y tiene finalmente un efecto de género en los resultados del mercado laboral. Los resultados muestran (Figura 13):

- En el caso de las mujeres, la encuesta realizada refleja que cuando tienen un vínculo con relación al hogar en donde viven (en este caso aproximados por la condición de casadas) reportan una menor participación en los trabajos productivos remunerados (tasa de participación en la muestra de 27.7%) y una menor intensidad en su jornada laboral (6.9 horas) a diferencia, por ejemplo, de las que reportan las mujeres solteras (7.1 horas) o viudas (7.9 horas), cuya participación en la muestra fue de 43.5%.
- Por su parte, en el caso de los hombres, la situación es inversa. Los hombres casados y convivientes reportan una mayor intensidad laboral en actividades remuneradas (8.4 y 8.9 horas, respectivamente), a diferencia de los solteros y divorciados y/o separados (7.8 y 8.3 horas, respectivamente). Esta relación, de una mayor intensidad laboral, para el caso de los hombres también se condice conforme aumenta la tenencia de hijos. Correspondientemente, el no tener hijos incide en que los hombres laboren 7.6 horas; mientras que, con esta intensidad, puede pasar a entre 8.4 horas y 8.6 horas cuando se tienen un hijo a más.

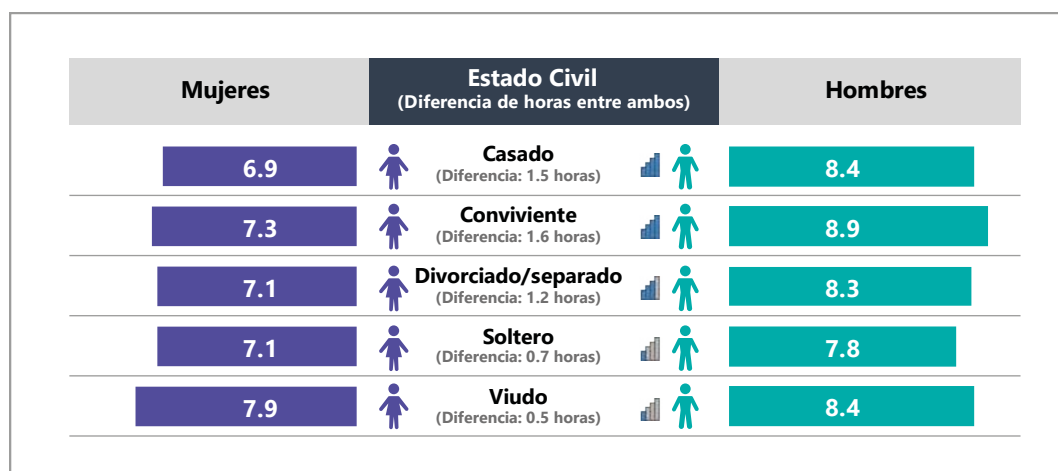


Figura 13. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según estado civil y sexo.

Resultados por nivel educativo

Los resultados evidencian que las personas con menores niveles educativos destinan una mayor cantidad de horas a las actividades remuneradas, con 7.5 horas para el caso de las mujeres y 8.6 horas para el caso de los hombres, reportándose en este segmento la segunda mayor brecha entre jornadas laborales (Figura 14).

Asimismo, la brecha entre las jornadas de hombres y mujeres disminuye conforme se reporta un mayor nivel educativo, así los hombres con estudios superiores universitarios reportaron trabajar 7.7 horas versus las 6.7 horas de las mujeres con una brecha de 1 hora.

Cabe destacar que las diferencias en los tiempos medios se podrían explicar debido a que las personas con estudios primarios y secundarios deben desarrollar una mayor cantidad de actividades con la finalidad de obtener mayores ingresos. Por su parte, las personas con estudios superiores destinan un menor tiempo hacia las actividades productivas remuneradas a cambio de la realización de otras actividades como las personales, así como la inversión en conocimiento.

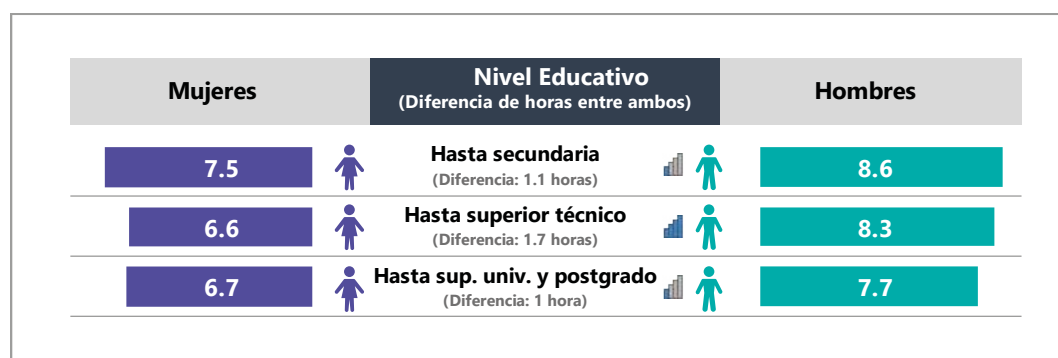


Figura 14. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según nivel educativo y sexo.

Resultados por tenencia de hijos

En general, para las personas que reportaron la realización de actividades remuneradas, la condición de tener hijos impacta en un patrón distinto en el uso del tiempo. Así, mientras que los hombres con un mayor número de hijos aumentan su intensidad en el uso del tiempo hacia actividades productivas remuneradas (pasando de 7.6 horas cuando no tiene hijos a más de 8.4 horas en caso tener al menos un hijo), en el caso de las mujeres el incremento es menos intenso, reflejándose ello en un aumento de la brecha entre ambos (Figura 15).

La situación descrita evidencia el fenómeno de una menor probabilidad de inserción en el mercado remunerado por parte de la mujer conforme tiene más hijos a diferencia del hombre, problemática además que estaría relacionada con las responsabilidades asignadas a la mujer en torno a las actividades domésticas y de cuidado de las personas en el hogar.

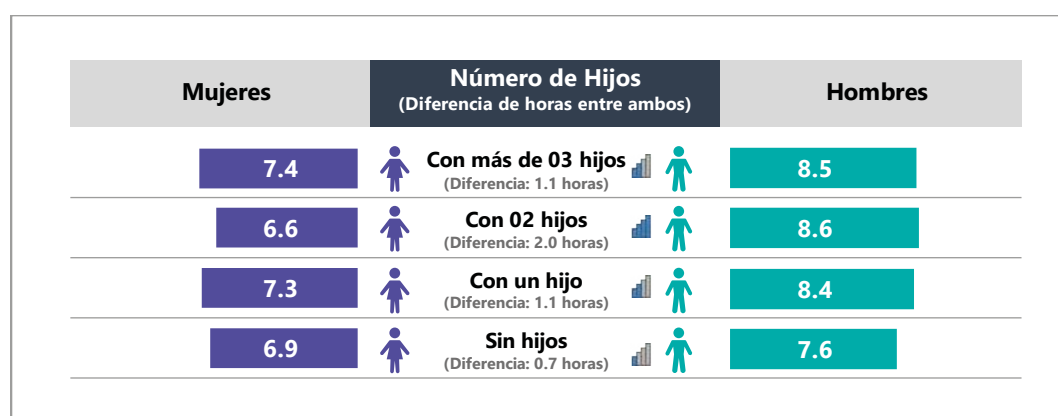


Figura 15. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según tenencia de hijos y sexo.

Cabe destacar que existe un patrón del uso del tiempo, reportándose una menor carga de horas destinadas a actividades productivas remuneradas los fines de semana. Esta reducción es más intensa para las personas que declararon no tener hijos (de 8.5 horas a 4.7 horas).

Número de Hijos	Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
Con más de 3 hijos	8.8	7.9	6.5
Con 2 hijos	8.7	7.5	6.1
Con 1 hijo	9.1	7.4	5.3
Sin hijos	8.5	6.5	4.7

Figura 16. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según tenencia de hijos y periodo de semana.

Resultados por estrato geográfico

Si evaluamos los resultados por espacio geográfico, se observa que los tiempos destinados a las actividades productivas remuneradas difieren por cada una de las cinco zonas, siendo más intensa en el Callao (con 9.4 horas para el caso de hombres y 7.3 horas en el caso de las mujeres) (Figura 17).

En el nivel de género, en el Callao y Lima Sur se reporta la mayor diferencia entre las jornadas laborales, con 2.1 horas y 1.9 horas a favor de los hombres. Por su parte, en Lima Norte, se reporta la menor brecha, con 0.7 horas a favor de los hombres.

Mujeres	Zona geográfica (Diferencia de horas entre ambos)	Hombres
6.8	Lima Sur (Diferencia: 1.9 horas)	8.7
7.3	Lima Norte (Diferencia: 0.7 horas)	8.0
7.6	Lima Este (Diferencia: 0.8 horas)	8.4
6.6	Lima Centro (Diferencia: 1.0 horas)	7.6
7.3	Callao (Diferencia: 2.1 horas)	9.4

Figura 17. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según zona geográfica y sexo.

De otro lado, si bien de lunes a viernes las jornadas laborales son superiores a las 8.2 horas en todas las zonas si existe una mayor diferencia en los fines de semana, reportándose los menores valores en Lima Centro, con 6.2 horas para los días sábado y 4.1 horas del domingo. Las personas que laboran los fines de semana en el Callao (equivalentes al 10.2% del total de la muestra de dicho estrato) reportaron jornadas superiores a la máxima legal, incluso el fin de semana (Figura 18).

Zona geográfica	Viernes	Sábado	Domingo
Lima Sur	8.9	8.1	5.7
Lima Norte	8.2	7.6	6.3
Lima Este	8.8	7.4	6.7
Lima Centro	8.8	6.2	4.1
Callao	8.9	8.1	8.1

Figura 18. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según zona geográfica y periodo semanal.

Resultados por nivel socioeconómico

Si analizamos por nivel socioeconómico, se evidencia que, según género, existe una menor brecha de la jornada laboral para el caso de los NSE más altos (0.3 horas en promedio para los NSE A/B); mientras que, esta brecha es mayor para el caso de los demás NSE (1.7 horas). En todos los casos, los hombres destinaron una mayor cantidad de horas, en promedio, a realizar las actividades productivas remuneradas con relación a las mujeres. Asimismo, destaca que en el caso de las mujeres conforme pertenece a un NSE más bajo destina una menor cantidad de horas al trabajo remunerado (Figura 19).

Mujeres	Nivel socioeconómico (NSE) (Diferencia de horas entre ambos)	Hombres
7.3	NSE A/B (Diferencia: 0.3 horas)	7.6
7.0	NSE C (Diferencia: 1.7 horas)	8.7
6.9	NSE D/E (Diferencia: 1.7 horas)	8.6

Figura 19. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según nivel socioeconómico y género.

Finalmente, en todos los casos se evidencia una menor carga horaria de trabajo durante los fines de semana siendo marcadamente inferior para las personas de los NSE A/B, con 4.6 horas el domingo y de hasta 7.2 horas para el mismo día en el caso de los NSE D/E.

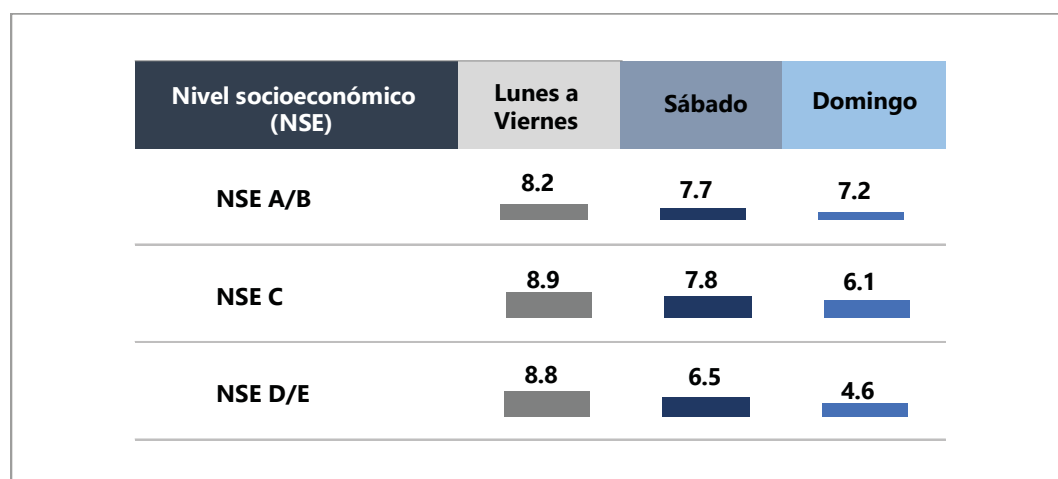


Figura 20. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas remuneradas, según nivel socioeconómico y tipo de día.

4.2.2 Uso del tiempo en actividades productivas no remuneradas

Esta categoría considera todas las actividades productivas que son no remuneradas siguiendo la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso de Tiempo (ICATUS). Se agrupan en tres subcategorías: actividades domésticas, de cuidado y de voluntariado (Figura 21).

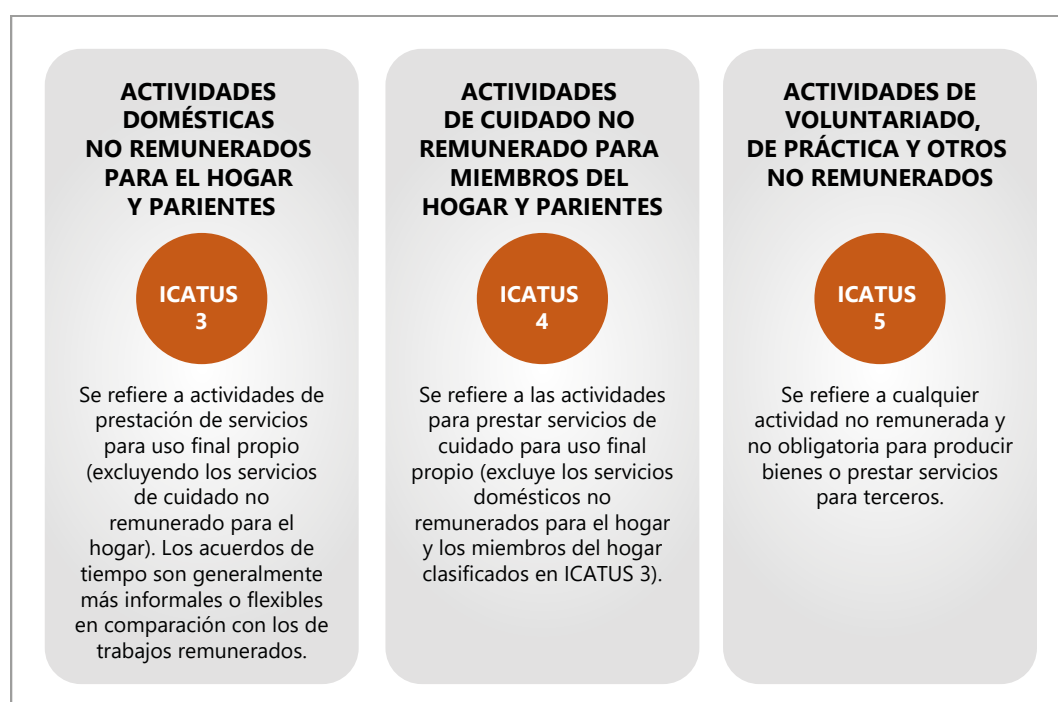


Figura 21. Actividades de uso de tiempo (ICATUS) consideradas como actividades productivas no remuneradas (APNR).

Resultados generales

La asignación del tiempo destinado a las actividades productivas no remuneradas refleja la división marcada del trabajo según género. En Lima Metropolitana, los hombres destinan un total de 2.34 horas diarias a la realización de actividades productivas no remuneradas, en promedio a la semana, mientras que, la mujer destina, en promedio, más de doble de horas a dichas actividades (4.80 horas). La brecha existente se refleja en la intensidad de carga laboral hacia dichas actividades: las mujeres asumirían una carga equivalente a dos jornadas laborales de 8 horas más que los hombres a la realización de las actividades no remuneradas (Figura 22).

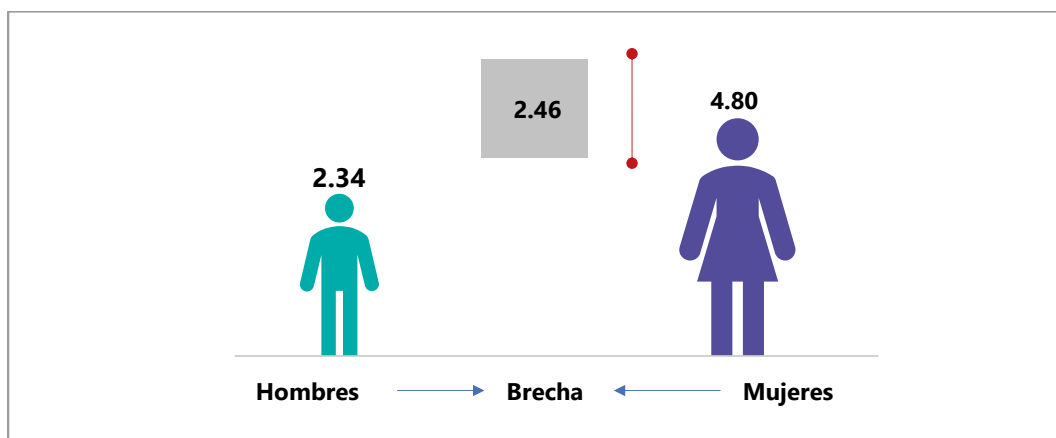


Figura 22. Tiempo promedio (horas diarias) destinado al trabajo productivo no remunerado en total a la semana, según sexo.

Resultados según día de la semana

Esta división del trabajo, según género, también se evidencia durante la semana. Las diferencias son más acentuadas en el periodo lunes a viernes (brecha de 2.9 horas) en comparación con los fines de semana (brecha de 2.2 horas en promedio) (Figura 23).

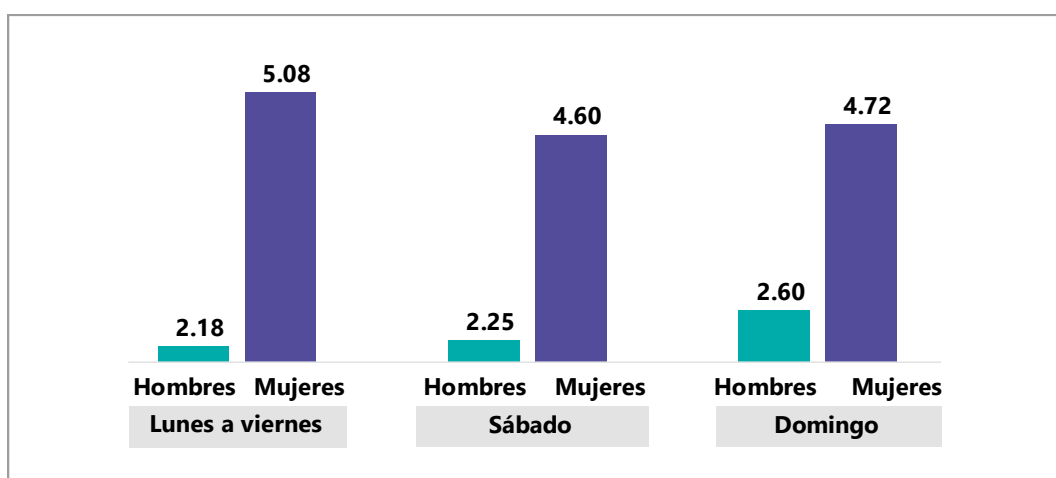


Figura 23. Tiempo promedio (horas diarias) destinado al trabajo productivo no remunerado en total, según período de la semana y sexo.

Resultados según ICATUS

Es de destacar que las brechas de carga laboral en actividades productivas no remuneradas son más acentuadas para el caso de actividades en las actividades de cuidado de miembros del hogar (englobados en la subcategoría ICATUS 4), en la que la brecha es de 2.41 horas semanales; mientras que, en la realización de actividades domésticas (englobados en la subcategoría ICATUS 3), la brecha es de 1.63 horas (Figura 24).

Estas diferencias, que son estadísticamente significativas, reflejan la persistencia de la división inequitativa, según género, en cuanto a la realización de las tareas domésticas, que finalmente impactan en: i) jornadas laborales adicionales al trabajo remunerado de la mujer (si consideramos que el 52.6% de mujeres de la muestra también participan del trabajo remunerado) y; ii) una menor oportunidad para la mujer en cuanto a insertarse o participar en mayor grado del mercado laboral productivo y por ende en la generación de mayores ingresos, ahorro y bienestar.

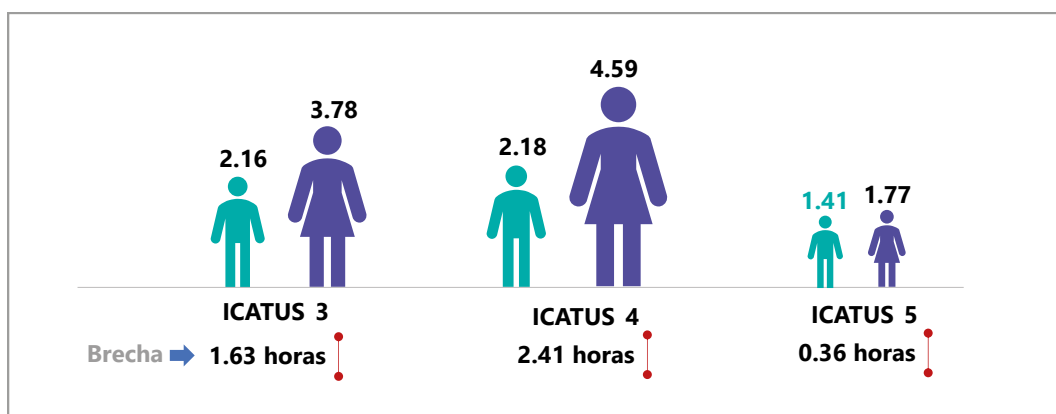


Figura 24. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas según la clasificación ICATUS y sexo.

Resultados según grupos de edad

Sobre la base de los resultados de la encuesta se evidencia que, independientemente del grupo de edad al que pertenece, la mujer reporta una intensidad de jornada laboral mayor que los hombres en lo que se refiera a las actividades productivas no remuneradas (Figura 25).

Asimismo, conforme la mujer tiene una mayor edad la intensidad de la jornada en actividades productivas no remuneradas disminuye, así como la brecha con relación a la jornada de los hombres. Las mujeres de la generación “millennials” (que están en etapa reproductiva) reportan la mayor intensidad de la jornada laboral, considerando el segmento de 18 a 39 años, contrastando con lo reportado por los hombres que en dicho segmento reportan la menor intensidad en la realización de dichas actividades a diferencia de las personas mayores a 40 años que reportan una mayor carga.

Mujeres	Rango de Edad (Diferencia de horas entre ambos)		Hombres
5.1		18 a 29 años (Diferencia: 2.9 horas)	2.1
5.8		30 a 39 años (Diferencia: 3.6 horas)	2.2
4.8		40 a 49 años (Diferencia: 2.1 horas)	2.6
4.4		50 a 59 años (Diferencia: 1.9 horas)	2.5
3.8		60 a más años (Diferencia: 1.3 horas)	2.5

Figura 25. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según rangos de edad y sexo.

Según estado civil

La participación activa de la mujer dentro del hogar se evidencia en la intensidad de la jornada laboral en las actividades productivas no remuneradas, siendo las mujeres convivientes las que invierten una mayor cantidad de horas en dichas actividades (6.4 horas), seguida de las casadas (4.5 horas), situación que se reporta también para el caso de hombres (casados con 2.7 horas y convivientes con 2.5 horas). En todas las condiciones de estado civil las mujeres destinan una mayor proporción de su tiempo a las actividades no remuneradas (Figura 26).

La desvinculación formal del hogar se refleja en una menor actividad hacia las actividades no remuneradas, así los hombres divorciados y/o separados reportaron solo 1.9 horas hacia dichas actividades en contraste con las mujeres de igual condición que reportaron 2.3 veces más la cantidad de tiempo destinado a dichas actividades (4.5 horas).

Mujeres	Estado civil (Diferencia de horas entre ambos)		Hombres
3.9		Viudo (a) (Diferencia: 1.5 horas)	2.4
4.2		Soltero (a) (Diferencia: 2.2 horas)	2
4.5		Divorciado (a) / Separado (a) (Diferencia: 2.6 horas)	1.9
6.4		Conviviente (Diferencia: 3.9 horas)	2.5
4.5		Casado (a) (Diferencia: 1.8 horas)	2.7

Figura 26. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según estado civil y sexo.

Según nivel educativo

Sobre la base de lo reportado por las personas entrevistadas, se evidencia que el tiempo destinado a las labores productivas no remuneradas, es mayor cuanto

menor es el nivel educativo alcanzado. Así, por ejemplo, las mujeres con niveles educativos universitarios reportaron 4.2 horas; mientras que las de superior técnico y hasta secundaria, un total de 5.4 horas y 4.8 horas, respectivamente (Figura 27).

Cabe destacar además que, en el caso de las personas con niveles de educación universitaria, la carga horaria en las actividades productivas no remuneradas se da en mayor grado los fines de semana (3.2 horas el sábado, 3.4 horas el domingo y 2.9 horas de lunes a viernes). En contraste, las personas con niveles educativos de secundaria como máximo, los fines de semana reportan menor proporción destinada a estas actividades (3.5 horas el sábado y 3.7 horas el domingo) en relación con la desplegada los lunes a viernes (3.9 horas).

Los hombres, en los tres niveles de educación, reportaron una carga similar en horas en torno a las 2.3 horas, y por debajo de lo reportado por las mujeres.

Mujeres	Nivel educativo (Diferencia de horas entre ambos)	Hombres	Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
4.2	Superior universitaria (Diferencia: 1.9 horas)	2.3	2.9	3.2	3.4
5.4	Hasta superior técnica (Diferencia: 3.0 horas)	2.4	3.8	3.7	4
4.8	Hasta secundaria (Diferencia: 2.5 horas)	2.3	3.9	3.5	3.7

*En cada nivel educativo se incluye los niveles incompletos y completos. El nivel hasta secundaria incluye sin estudios y primaria y secundaria sea completa o incompleta.

Figura 27. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según nivel educativo y sexo.

Según tenencia de hijos

En general, la etapa de maternidad (gestación, parto y lactancia) limita temporalmente la participación de la mujer en el mercado laboral y esta limitación se refleja en el aumento de la intensidad de jornadas en actividades productivas no remuneradas: las mujeres sin hijos reportaron 3.3 horas destinadas a actividades productivas no remuneradas mientras que, las que tienen al menos un hijo a más, reportaron entre 4.3 horas y 6.5 horas (Figura 28).

La situación descrita en el caso de hombres es distinta. Conforme tienen más hijos, el aumento de su jornada en actividades no remuneradas no es sustantivo: oscila entre las 2 horas y 2.6 horas, denotando, posiblemente, el rol cultural de responsabilidad asignado a la mujer en el cuidado de los hijos. Con ello, la brecha de las horas como consecuencia de tener o no hijos llega a triplicarse entre sujetos.

Mujeres	Número de hijos (Diferencia de horas entre ambos)	Hombres
4.3	Con más de 03 hijos (Diferencia: 1.7 horas)	2.6
5.4	Con 02 hijos (Diferencia: 2.9 horas)	2.5
6.5	Con un hijo (Diferencia: 4.2 horas)	2.3
3.3	Sin hijos (Diferencia: 1.3 horas)	2.0

Figura 28. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según tenencia de hijos y sexo.

Según zona geográfica

La mujer residente en las zonas geográficas del Callao y Lima Sur reportan la mayor intensidad laboral en actividades productivas no remuneradas, con 5.2 y 5.1 horas, respectivamente, en promedio. La población de las demás zonas (Lima Norte, Lima Este y Lima Centro) reportan una intensidad laboral similar, con 4.7 horas en promedio para el caso de las mujeres versus las 2.3 horas para el caso de los hombres (Figura 29).

Mujeres	Zona geográfica (Diferencia de horas entre ambos)	Hombres
5.1	Lima Sur (Diferencia: 0 horas)	5.1
4.7	Lima Norte (Diferencia: 2.5 horas)	2.2
4.6	Lima Este (Diferencia: 2.3 horas)	2.3
4.7	Lima Centro (Diferencia: 2.4 horas)	2.3
5.2	Callao (Diferencia: 2.6 horas)	2.6

Figura 29. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según estrato geográfico y sexo.

Resultados por nivel socioeconómico

La pertenencia a un determinado nivel socioeconómico nos puede dar una aproximación a la autonomía económica. En este sentido, las personas pertenecientes a los NSE más altos (como los NSE A/B) tendrían una mayor autonomía en ingresos en comparación con los NSE más bajos en la que la autonomía económica sería más débil y esta se reflejaría en la carga de trabajo no remunerado (Figura 30). Lo anterior se refleja en dos aspectos:

- En el periodo de lunes a viernes, son los NSE más bajos los que reportan una mayor carga horaria destinada para actividades productivas no remuneradas: 4.3 horas para los NSE D/E, 3.8 horas para el NSE C y 3.2 para el NSE A/B) manteniéndose esta diferencia, aunque menos intensa, durante el fin de semana.
- Las mujeres pertenecientes a los NSE más bajos tienen una mayor intensidad en el uso de su tiempo hacia las actividades productivas no remuneradas (5.4 horas para el caso de NSE D/E versus las 3.9 horas reportada en las mujeres de los NSE A/B).

Sin embargo, es de destacar que, independientemente del NSE, las mujeres reportan la mayor carga horaria en las actividades productivas no remuneradas en comparación con los hombres, aunque con una brecha cada vez menor cuanto más alto es el NSE al que pertenece.

Mujeres	Nivel socioeconómico (Diferencia de horas entre ambos)	Hombres	Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
5.4	NSE D/E (Diferencia 3.1 horas)	2.3	4.3	3.9	4.1
5.2	NSE C (Diferencia 2.8 horas)	2.4	3.8	3.7	3.9
3.9	NSE A/B (Diferencia 1.5 horas)	2.4	3.2	3.0	3.2

Figura 30. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades productivas no remuneradas, según nivel socioeconómico y sexo.

4.2.3 Uso del tiempo en actividades personales

En esta tercera categoría se consideran todas las actividades que las personas realizan como inversión de tiempo para fines de estudio, adquirir información o simplemente de ocio, pero que no están relacionadas con una remuneración. Todas las actividades son agrupadas en cuatro subcategorías: (a) actividades de aprendizaje (es decir, todas aquellas relacionadas con el incremento de conocimientos); (b) sociales y vinculadas a la religión; (c) deportivas y de comunicación y; (d) cuidado personal. Es de destacar que estas actividades personales, también pueden realizarse de forma simultánea con otras actividades (como las no remuneradas), por lo que se tiene una mayor dificultad en la estimación de la carga global de tiempo (Figura 31).



Figura 31. Actividades de uso de tiempo (ICATUS) consideradas como actividades personales (AP).

Resultados generales

Los resultados evidencian que la distribución del tiempo, tanto de hombres y mujeres, en la realización de actividades personales, en promedio, es similar, no existiendo diferencias en términos estadísticos: las personas disponen de cerca del 43.6% del tiempo en el día para la realización de actividades de ocio y diversión. En efecto, los hombres destinan 10.45 horas del día a dichas actividades, versus las 10.48 horas empleadas por las mujeres (10.6 horas versus 10.8 horas, respectivamente, si se emplea la mediana evidenciándose la baja dispersión) (Figura 32).

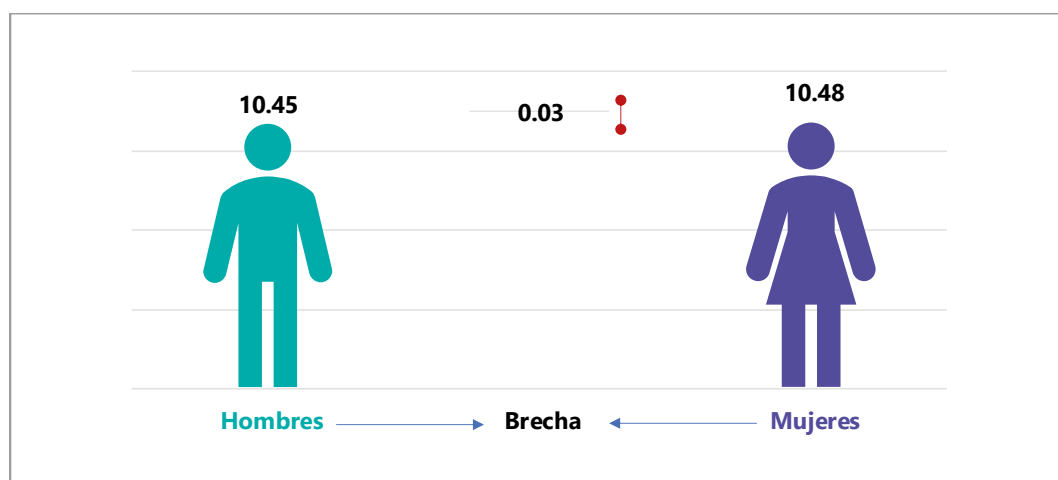


Figura 32. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a la realización de actividades personales a la semana, según sexo.

Resultados según día de la semana

Cabe destacar que, si se analiza un patrón de comportamiento durante la semana, el tiempo destinado a las actividades personales (AP), se incrementa ligeramente los fines de semana (días, en principio, no laborables), alcanzándose una mayor intensidad los domingos, tanto en el caso de hombres como mujeres (con 10.87 y 11.02 horas, respectivamente).

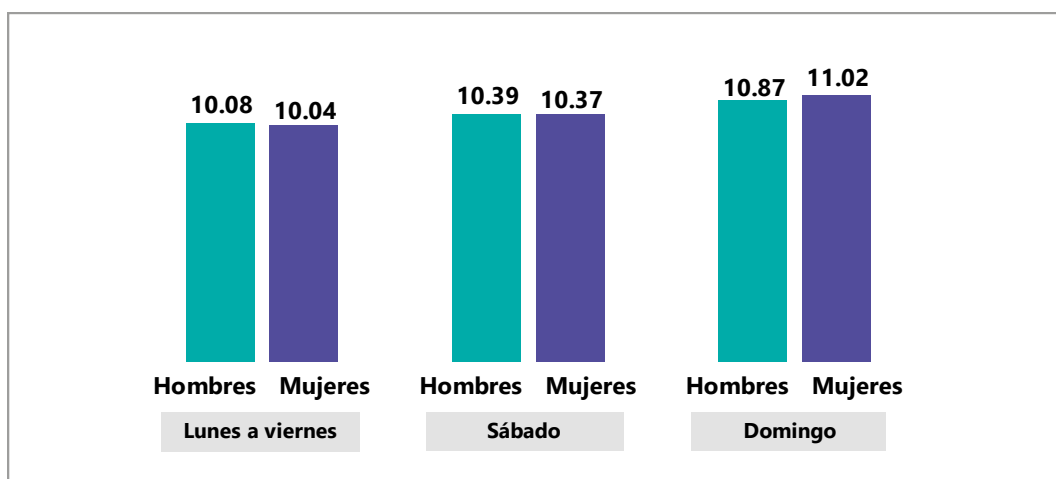


Figura 33. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según período de la semana y sexo.

Resultados según ICATUS

En términos más desagregados, es decir en función de las actividades para estadísticas de uso de tiempo (ICATUS), si se puede apreciar las diferencias existentes, al analizarse como actividades independientes. En este sentido, son las actividades de cuidado personal (ICATUS 9) las que concentran la mayor cantidad de horas al día, con 10.10 horas para el caso de las mujeres y de 9.93 horas para el caso de los hombres. En segundo lugar, se ubican las actividades contempladas en el ICATUS 6, relacionadas al aprendizaje, en las que los hombres destinan 6.93 horas; mientras que, las mujeres reportaron 6.91 horas (Figura 34).

De otro lado, los hombres destinan 5.46 horas a la realización de actividades deportivas y relacionadas a los medios de comunicación (englobadas en el ICATUS 8), versus las 5.04 horas reportadas por las mujeres. Finalmente, las actividades sociales y religiosas (ICATUS 7) son en las que se reportan la menor carga en términos de horas (con 2.62 horas para el caso de los hombres y de 2.80 horas para el caso de mujeres).

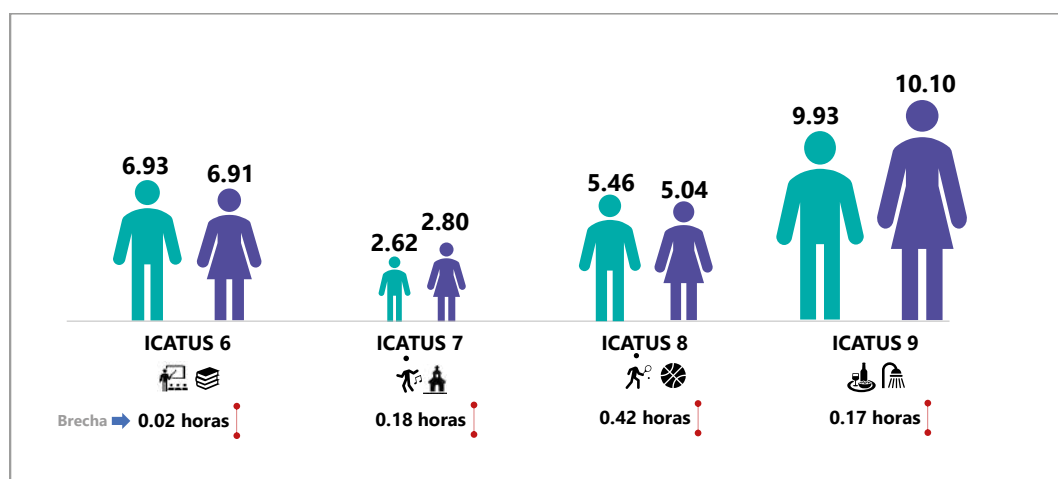


Figura 34. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales según la clasificación ICATUS y sexo.

En términos de patrones de comportamientos durante la semana, destacan los siguientes aspectos, que en general, se dan tanto para los hombres como mujeres (Figura 35).

- En cuanto a las actividades primordialmente educativas (ICATUS 6), la mayor intensidad, en términos de horas, se da durante los días tradicionalmente laborables, es decir de lunes a viernes con horas superiores a las 8 horas en las que participan cerca del 12.6% de hombres y 12.1% de mujeres de acuerdo a la distribución muestral. Los fines de semana esta jornada disminuye, principalmente los domingos, que es cuando los hombres (el 5.3% de ellos) reportaron 4.2 horas y las mujeres (el 3.7% de ellas), 3 horas.
- En cuanto a las actividades personales sociales y religiosas (ICATUS 7), la intensidad en términos de horas aumenta los fines de semana reportándose la mayor magnitud el día domingo, en el que los hombres declararon destinar 3.4 horas (el 98.3% de ellos) a dichas actividades y las mujeres (el 99% de ellas), 3.5 horas.
- En cuanto a las actividades deportivas y relacionadas a los medios de comunicación (englobadas en el ICATUS 8), no existe un patrón marcado diferenciado en el promedio durante la semana. Así, los hombres reportaron realizar actividades que demandaron en conjunto entre 5.3 horas y 5.7 horas; mientras que las mujeres, entre 4.9 horas y 5.1 horas.
- En cuanto a las actividades de cuidado personal (ICATUS 9) se evidencia un patrón de comportamiento con una mayor intensidad, en términos de horas, hacia los fines de semana, oscilando entre las 9.4 horas y 10.5 horas para el caso de hombres y 9.5 y 10.8 horas para el caso de mujeres.

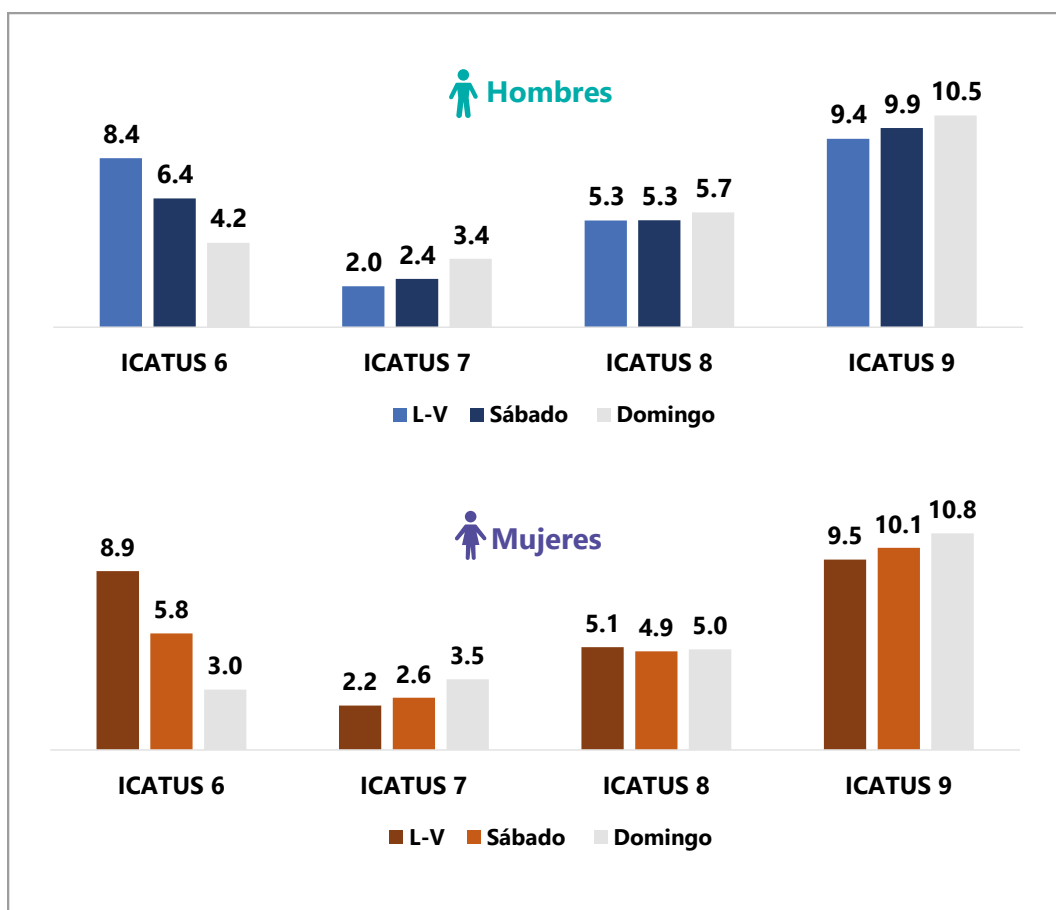


Figura 35. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según sexo y tipo de día.

Resultados por grupos de edad

Por rango de edad, el balance entre los tiempos destinados a las actividades personales se mantiene en general, con leves diferencias entre género. Destaca la brecha a favor de las mujeres (de 0.6 horas) para los rangos de edad de entre 18 a 29 años (en la que destinan 11.2 horas) y de entre 30 a 39 años (en la que destinan 10.7 horas) (Figura 36).

Conforme se considera los grupos de mayor edad, el tiempo destinado a las actividades personales reportados por hombres y mujeres difieren cada vez menos, teniéndose una brecha de solo 0.2 horas (12 minutos) para los rangos de edades de adulto mayores (60 años a más).

Mujeres	Rango de edad (Diferencia de horas entre ambos)		Hombres
11.2		18 a 29 años (Diferencia 0.6 horas)	10.6
10.7		30 a 39 años (Diferencia 0.6 horas)	10.1
9.9		40 a 49 años (Diferencia 0.8 horas)	10.7
10.1		50 a 59 años (Diferencia 0.4 horas)	10.5
10.2		60 a más años (Diferencia 0.2 horas)	10.4

Figura 36. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según rango de edad y sexo.

Resultados por estado civil

Si analizamos por estado civil, son las mujeres solteras las que destinarían una mayor proporción de su tiempo a las actividades personales (10.9 horas), versus las 10.2 horas que reportan los hombres solteros, teniéndose en esta condición de estado civil la única brecha (0.2 horas) a favor de las mujeres. De otro lado, el menor tiempo reportado para el caso de las mujeres se dio entre las divorciadas/separadas (9.8 hora) (Figura 37).

Mujeres	Estado civil (Diferencia de horas entre ambos)		Hombres
10.4		Viudo (a) (Diferencia 0.4 horas)	10.8
10.9		Soltero (a) (Diferencia: 0.2 horas)	10.2
9.8		Divorciado (a) / Separado (a) (Diferencia: 0.6 horas)	10.4
10.2		Conviviente (Diferencia: 0.7 horas)	10.4
10.3		Casado (a) (Diferencia: 0.4 horas)	10.7

Figura 37. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según estado civil y sexo.

Resultados por nivel educativo

Si evaluamos por nivel educativo, se encuentra que las personas con un mayor nivel de estudios dedican una mayor cantidad de horas a sus actividades personales: las personas que tuvieron educación superior universitaria reportaron 11.6 horas para el caso de las mujeres y 10.8 horas para el caso de los hombres (Figura 38).

En cuanto a la cantidad de horas de las personas que declararon tener niveles educativos de secundaria o hasta superior técnica, no se evidencia una brecha existente toda vez que destinan cantidades similares. En todos los casos la mayor intensidad para realizar estas actividades la reportan los días domingo.

Mujeres	Nivel educativo (Diferencia de horas entre ambos)	Hombres	Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
11.6	 Superior universitaria (Diferencia: 0.8 horas)	10.8	10.8	11.2	11.6
10.4	 Hasta superior técnica (Diferencia: 0.0 horas)	10.4	10.0	10.2	10.9
10.3	 Hasta secundaria (Diferencia: 0.0 horas)	10.3	9.7	10.0	10.6

Figura 38. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según nivel educativo y sexo.

Resultado por número de hijos

La tenencia de hijos impacta en las horas destinadas a las actividades personales. Para el caso de las mujeres una mayor tenencia de hijos implica una menor cantidad de horas destinadas para las actividades personales (de 11.3 horas en el escenario sin hijos pasó a 9.9 horas en el caso de tener 3 o más hijos) (Figura 35).

Por su parte, para los varones, la tenencia de más hijos no impacta en la distribución de una menor cantidad de horas destinadas para actividades personales. En efecto, para los que declararon no tener hijos se reportó 10.5 horas; mientras que para los que tuvieron 3 o más hijos, se tuvo 10.6 horas.

Mujeres	Número de hijos (Diferencia de horas entre ambos)	Hombres	Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
9.9	 Con más de 03 hijos (Diferencia: 0.7 horas)	10.6	9.8	10.2	10.7
10.4	 Con 02 hijos (Diferencia: 0.2 horas)	10.2	9.8	10.2	11
10.5	 Con un hijo (Diferencia: 0.1 horas)	10.4	9.9	10.4	11
11.3	 Sin hijos (Diferencia: 0.7 horas)	10.5	10.6	10.8	11.1

Figura 39. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según tenencia de hijos y sexo.

Resultados por estrato geográfico

Lima Este es la zona geográfica donde se reportó la única brecha a favor de los hombres, toda vez que destinan una mayor cantidad de horas al día a la realización de actividades personal, con 10.1 horas. En contraste, en el Callao se reportó la mayor diferencia entre ambos sexos (.6 horas). En general, el domingo se destina una mayor cantidad a la realización de esta actividad (Figura 40).

Mujeres	Zona geográfica (Diferencia de horas entre ambos)	Hombres	Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
11.2	Lima Sur (Diferencia: 0.3 horas)	10.9	10.6	11	11.6
9.3	Lima Norte (Diferencia: 0.4 horas)	9.7	9.1	9.5	9.9
9.9	Lima Este (Diferencia: 0.2 horas)	10.1	9.5	9.9	10.6
11.1	Lima Centro (Diferencia: 0.2 horas)	10.9	10.7	10.8	11.4
11.4	Callao (Diferencia: 0.6 horas)	10.8	10.7	10.9	11.7

Figura 40. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, por estrato geográfico y sexo.

Resultados por nivel socioeconómico

Por nivel socioeconómico, las personas que pertenecen a los niveles más altos (A y B) destinan un mayor tiempo para realizar las AP, tanto hombres como mujeres. Al respecto, lo anterior evidenciaría que la mejora del bienestar, en función a la disponibilidad de tiempo para actividades personales, tendría una correlación con la condición de tenencia de bienes y mayores ingresos (Figura 41).

Mujeres	Nivel socioeconómico (Diferencia de horas entre ambos)	Hombres
9.8	NSE D/E (Diferencia: 0.1 horas)	9.9
10.3	NSE C (Diferencia: 0.1 horas)	10.2
11.0	NSE A/B (Diferencia: 0.1 horas)	10.9

Figura 41. Tiempo promedio (horas diarias) destinado a las actividades personales, según nivel socioeconómico y sexo.

CONCLUSIONES



El estudio sobre la gestión y distribución del tiempo en Lima Metropolitana muestra un diagnóstico sobre el tiempo destinado por las personas, de 18 años a más, a sus diversas actividades cotidianas y visibiliza la persistencia de las inequidades de género que no necesariamente se reflejan en el análisis tradicional del mercado laboral.

Las mujeres, en promedio, reportan una mayor intensidad en su jornada laboral en comparación con los hombres (diariamente su jornada supera en 1.3 horas a la de los hombres) y destinan una mayor proporción de su tiempo (21.4% versus el 11.1% de los hombres) a la realización de actividades que no le reditúan ingresos, restándole oportunidades de desarrollo, generación de ahorro y potencialmente un mayor bienestar.

En las actividades productivas remuneradas, son los hombres los que reportan una mayor intensidad en la jornada laboral, con una brecha promedio diaria, a su favor, de 1.16 horas. La feminización tradicional hacia las actividades productivas no remuneradas se refleja claramente en la participación e intensidad de jornada. El 96% de mujeres de la muestra participan de dichas actividades y destinan más del doble del tiempo que con relación a los hombres a dichas actividades (4.8 horas versus las 2.3 horas, respectivamente). Las mujeres participan sustantivamente en la realización de actividades como el trabajo doméstico y cuidado en otros hogares.

Esta vital actividad, usualmente invisibilizada y no remunerada, impacta finalmente en dos aspectos. Por un lado, en una mayor intensidad de la jornada de laboral para la mujer, toda vez que esto supone una carga adicional para cerca de la mitad de ellas (52.6% de la muestra que realizan dichas actividades y que también realizan actividades remuneradas) y; por otro lado, en una precarización de su autonomía económica puesto que les más difícil insertarse en el mercado remunerado y potencialmente permanecer en él, dada las condiciones de división sexual del empleo y barreras propias del empleo.

Lo anterior refleja que, en Lima Metropolitana, principal mercado y centro de producción del Perú, aún se continúa reproduciendo la tradicional distribución por sexo del trabajo, es decir, una distribución del trabajo basada en construcciones

sociales sobre los roles de las personas fundados en aspectos biológicos (hombre y mujer). Es importante enfatizar que la cantidad de tiempo destinado para las actividades productivas no remuneradas no es un problema en sí, sino su desigual reparto entre hombres y mujeres.

La situación mencionada implica la existencia de un trabajo oculto pero que es necesario para la sostenibilidad de la vida y que es realizado principalmente las mujeres. Asimismo, estas actividades van más allá de las lógicas del mercado y están relacionadas con los cuidados y lo que se requiere para mantenerlos. Los trabajos de cuidados son inherentes a la vida, por lo cual no es una opción realizarlos, sino una necesidad para la condición humana, por ello no tiene descanso.

Cabe destacar que las actividades productivas no remuneradas, centradas principalmente en el cuidado del hogar y actividades domésticas, se habrían amplificado con el confinamiento a causa del COVID-19, incidiendo indudablemente en una carga excesiva para la mujer, siendo mayor en el caso de los hogares con hijos menores y en edad escolar y con adultos mayores dependientes. En este sentido, la necesidad de generar programas de ayuda a la atención de niños y asistencia adultos mayores, con las precauciones de seguridad sanitaria, cobra vital relevancia, así como los programas de capacitación para las mujeres, con la finalidad de impulsar su posterior inserción en el mercado remunerado, de ser el caso.

La precariedad de la situación de la mujer en los trabajos productivos no remunerados, reflejados en una mayor carga de jornada y brecha, es mayor, conforme se pertenece a un nivel socio-económico más bajo y conforme se tenga un menor nivel educativo, siendo potencialmente uno de los más vulnerables, dada su dificultad de inserción en mercados formales de empleo y de empleos de calidad.

La revelación de la magnitud del tiempo libre y las actividades realizadas contribuyen a un mayor conocimiento de una dimensión del bienestar. El estudio halló que el tiempo invertido en actividades personales (AP) es ligeramente mayor en mujeres que hombres (10.48 horas versus las 10.45 horas, respectivamente), por lo que se podría sospechar que las mujeres están invirtiendo más tiempo en su aprendizaje y estudios, así como en actividades recreativas, entre otros. A pesar de ello, también cabe la posibilidad que ocurra una superposición de actividades, es decir, mientras las mujeres desarrollan las actividades personales, a la vez se desarrollen las actividades productivas no remuneradas, principalmente las actividades de cuidado de los hijos; mientras que, debido a la reproducción de los roles de género, tal vez a los hombres no les ocurra esta superposición de actividades en la misma intensidad que a las mujeres.

El estado civil condiciona el uso del tiempo. El matrimonio aumenta la participación de los hombres en la fuerza laboral de cara a las actividades remuneradas; mientras que, reduce la de las mujeres. Lo anterior tiene el correlato en los hallazgos que las personas casadas, principalmente mujeres, tienen más probabilidades de estar subempleadas, además de tener una mayor duración de desempleo. Por su parte, la condición de divorciados/separados incide en una menor carga hacia actividades no remuneradas a diferencia de las personas que mantienen vínculos formales con el hogar.

De otro lado, la condición de tener hijos impacta sustantivamente en el uso del tiempo de las mujeres. Mientras que el tiempo en las actividades productivas no remuneradas destinadas por parte de las mujeres puede ser mayor en hasta tres veces, las de los hombres no reportan mayor variabilidad salvo en el tiempo que se destina a actividades productivas remuneradas, el cual para el caso de los hombres aumenta conforme se tiene hijos, con lo cual se reafirma también el rol de los hombres de participar del trabajo productivo, a diferencia del trabajo reproductivo, asignado a las mujeres.

Sobre el uso del tiempo según los grupos de edad se identificó que las mujeres más jóvenes reportan una mayor intensidad en sus jornadas laborales remuneradas, teniendo una brecha mínima con respecto a la carga de los hombres. Sin embargo, conforme se tienen más edad, progresivamente se va reduciendo, posiblemente porque se inician otras actividades como la maternidad, el tiempo destinado a la pareja, entre otros. Esto coincide con lo que también sucede con el tiempo destinado a actividades productivas no remuneradas, la cual disminuye conforme se aumenta en edad, aunque siempre siendo mayor a la reportada por los hombres. En este sentido, la distribución sexual del trabajo penetra en todas las edades del estudio de manera transversal.

Cuando se observa el nivel educativo, se encontró que el nivel alcanzado condiciona claramente las horas destinadas a las actividades productivas remuneradas, por lo cual, quienes más educación poseen logran tener menor horas de actividades productivas remuneradas y más horas de actividades personales. A ello se le agrega además que invierten menos horas en actividades productivas no remuneradas. Esta dinámica podría señalar que los segmentos más educados, poseen más ingresos en pocas horas, por lo que posiblemente tengan a trabajadores que les apoyen con las actividades productivas no remuneradas, y por lo cual pueden destinar más tiempo a las actividades personales.

La necesidad de enfrentar las desigualdades de género en el trabajo doméstico y de cuidado en el mercado peruano, finalmente, hace necesario profundizar en aspectos como el conocimiento de la distribución del tiempo post COVID-19 en el que se incluyan además un análisis del ámbito rural, así como la medición de la satisfacción y/o bienestar con el uso del tiempo.

REFERENCIAS

- Aguirre, R., & Ferrari, F. (2013). Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. *Serie Cepal*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/9/S1420397_es.pdf
- Carrasco, C. (2016). El tiempo más allá del reloj: las encuestas del uso del tiempo revisitadas. *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 34 (2), 357-383.
- CEPAL (2016). *Clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39624-clasificacion-actividades-uso-tiempo-america-latina-caribe-cautal>
- Organización Internacional del Trabajo, 2019. Labor Force Participation Rate (% of Female Population Ages 15+). <https://data.worldbank.org/indicator/SL.TLF.CACT.FE.ZS>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2019). Brechas de género en el uso del tiempo. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Brechas-de-genero-en-el-Uso-del-Tiempo.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2019). Informe anual de la mujer en el mercado laboral 2018. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/471959/Informe_Anual_de_la_Mujer_2018.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2009). Guía sobre los nuevos Indicadores de empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_110513.pdf
- Rubiano, E. M. & Kashiwase, H. (2018). Por qué los datos sobre el uso del tiempo son importantes para la igualdad de género, pero son difíciles de recopilar. Banco Mundial. <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/por-que-los-datos-sobre-el-uso-del-tiempo-son-importantes-para-la-igualdad-de-genero>

APÉNDICES

Apéndice 1
Lima Metropolitana: distribución del tiempo (horas) según principales
atributos de las actividades productivas remuneradas (APR) – 2019

Variable	Atributo	Período			Sexo	
		Lunes a viernes	Sábado	Domingo	Hombre	Mujer
Grupos de Edad	18 a 29	8.4	6.5	4.9	7.5	7.3
	30 a 39	9.0	7.5	5.9	8.7	7.1
	40 a 49	8.8	7.5	5.8	8.4	7.2
	50 a 59	8.9	7.5	5.4	8.7	6.9
	60 a más años	8.3	7.6	7.0	8.2	6.8
Estado Civil	Casado/a	8.9	7.3	5.3	8.4	6.9
	Conviviente	8.9	8.3	6.6	8.9	7.3
	Divorciado/a / separado/a	8.5	7.2	6.7	8.3	7.1
	Soltero/a	8.6	6.8	5.4	7.8	7.1
	Viudo/a	8.5	8.4	7.3	8.4	7.9
Nivel Educativo	Hasta Secundaria	8.7	8.0	6.7	8.6	7.5
	Hasta Superior Técnica	8.6	7.0	5.8	8.3	6.6
	Hasta Superior Universitaria	8.9	6.1	3.9	7.7	6.7
Número de Hijos	0 hijos/as	8.5	6.5	4.7	7.6	6.9
	1 hijo/a	9.1	7.4	5.3	8.4	7.3
	2 hijos/as	8.7	7.5	6.1	8.6	6.6
	3 o más hijos/as	8.8	7.9	6.5	8.5	7.4
Estrato	Callao	8.9	8.1	8.1	9.4	7.3
	Lima Centro	8.8	6.2	4.1	7.6	6.6
	Lima Este	8.8	7.4	6.7	8.4	7.6
	Lima Norte	8.2	7.6	6.3	8.0	7.3
	Lima Sur	8.9	8.1	5.7	8.7	6.8
NSE	A / B	8.8	6.5	4.6	7.6	7.3
	C	8.9	7.8	6.1	8.7	7.0
	D / E	8.2	7.7	7.2	8.6	6.9
Trabaja	Si	8.7	7.4	5.8	8.3	7.1
	No					

■ Estadísticamente no significativo (número de casos es menor a 30)

Fuente: Encuesta de Gestión y Distribución del Tiempo en el Perú - Centrum PUCP.

Apéndice 2

Lima Metropolitana: distribución del tiempo (horas) según principales atributos de las actividades productivas no remuneradas (APNR)- 2019

Variable	Atributo	Periodo			Sexo	
		Lunes a viernes	Sábado	Domingo	Hombre	Mujer
Grupos de Edad	18 a 29 años	3.5	3.5	3.6	2.1	5.0
	30 a 39 años	3.9	3.9	4.3	2.2	5.8
	40 a 49 años	3.9	3.6	4.3	2.6	4.7
	50 a 59 años	3.6	3.4	3.7	2.5	4.4
	60 a más años	3.5	3	2.7	2.5	3.8
Estado Civil	Casado/a	3.7	3.5	3.7	2.7	4.5
	Conviviente	4.8	4.7	4.9	2.5	6.4
	Divorciado/a / separado/a	3.3	3.2	3.3	1.9	4.5
	Soltero/a	3.2	2.9	3.3	2.0	4.2
	Viudo/a	3.5	2.9	2.9	2.4	3.9
Nivel Educativo	Hasta Secundaria	3.9	3.5	3.7	2.3	4.8
	Hasta Superior Técnica	3.8	3.7	4.0	2.4	5.4
	Hasta Superior Universitaria	2.9	3.2	3.4	2.3	4.2
Número de Hijos	0 hijos/as	2.5	2.4	2.8	2.0	3.3
	1 hijo/a	4.9	4.6	4.9	2.3	6.5
	2 hijos/as	4.2	4.0	4.1	2.5	5.4
	3 o más hijos/as	3.6	3.4	3.5	2.6	4.3
Estrato	Callao	4.2	3.9	4.2	2.6	5.2
	Lima Centro	3.7	3.5	3.6	2.3	4.7
	Lima Este	3.4	3.3	3.8	2.3	4.6
	Lima Norte	3.8	3.3	3.4	2.2	4.7
	Lima Sur	3.5	3.8	3.8	5.1	5.1
NSE	A / B	3.2	3.0	3.2	2.4	3.9
	C	3.8	3.7	3.9	2.4	5.2
	D / E	4.3	3.9	4.1	2.3	5.4
Trabaja	No	4.8	4.3	4.1	2.7	5.2
	Si	3.1	3.0	3.5	2.2	4.5

■ Estadísticamente no significativo (número de casos es menor a 30)

Fuente: Encuesta de Gestión y Distribución del Tiempo en el Perú - Centrum PUCP.

Apéndice 3
Lima Metropolitana: Distribución del tiempo (horas) según principales atributos de las actividades personales (AP) - 2019

Variable	Atributo	Periodo			Sexo	
		Lunes a viernes	Sábado	Domingo	Hombre	Mujer
Grupos de Edad	18 a 29 años	10.7	10.8	11.2	10.6	11.2
	30 a 39 años	9.8	10.3	11	10.1	10.7
	40 a 49 años	9.7	10.1	10.8	10.7	9.9
	50 a 59 años	9.8	10.2	10.9	10.5	10.1
	60 a más años	10.1	10.3	10.7	10.4	10.2
Estado Civil	Casado/a	9.7	10.5	11.1	10.7	10.3
	Conviviente	9.7	10.1	11.1	10.4	10.2
	Divorciado/a / separado/a	9.8	9.9	10.5	10.4	9.8
	Soltero/a	10.4	10.5	10.9	10.2	10.9
	Viudo/a	10.3	10.5	11.0	10.8	10.4
Nivel Educativo	Hasta Secundaria	9.7	10.0	10.6	10.3	10.3
	Hasta Superior Técnica	10.0	10.2	10.9	10.4	10.4
	Hasta Superior Universitaria	10.8	11.2	11.6	10.8	11.6
Hijos	0 hijos/as	10.6	10.8	11.1	10.5	11.3
	1 hijo/a	9.9	10.4	11.0	10.4	10.5
	2 hijos/as	9.8	10.2	11.0	10.2	10.4
	3 o más hijos/as	9.8	10.2	10.7	10.6	9.9
Estrato	Callao	10.7	10.9	11.7	10.8	11.4
	Lima Centro	10.7	10.8	11.4	10.9	11.1
	Lima Este	9.5	9.9	10.6	10.1	9.9
	Lima Norte	9.1	9.5	9.9	9.7	9.3
	Lima Sur	10.6	11.0	11.6	10.9	11.2
NSE	A / B	10.6	10.9	11.4	10.9	11.0
	C	9.8	10.2	10.8	10.2	10.3
	D / E	9.5	9.7	10.4	9.9	9.8
Trabaja	Si	10.0	10.4	10.9	10.5	10.4
	No	10.2	10.4	10.9	10.4	10.5

■ Estadísticamente no significativo (número de casos es menor a 30)

Fuente: Encuesta de Gestión y Distribución del Tiempo en el Perú - Centrum PUCP.

Apéndice 4

Lima Metropolitana: distribución de las horas según día de la semana, sexo y Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (ICATUS)

Días de la semana	Sexo	AP Remuneradas		AP No remuneradas			AP Personales			
		ICATUS1	ICATUS2	ICATUS3	ICATUS 4	ICATUS 5	ICATUS 6	ICATUS 7	ICATUS 8	ICATUS 9
L-V	Hombre	9.3	8.4	2.0	1.8	1.0	8.4	2.0	5.3	9.4
	Mujer	8.9	6.7	3.9	4.3	1.6	8.9	2.2	5.1	9.5
	Diferencia	0.4	1.7	-1.9	-2.5	-0.6	-0.5	-0.2	0.2	-0.1
	Test de Medias	ES	ES	ES	ES	ES	EnS	ES	EnS	EnS
Sábado	Hombre	7.2	7.9	2.0	2.3	1.2	6.4	2.4	5.3	9.9
	Mujer	6.2	6.8	3.6	4.6	2.0	5.8	2.6	4.9	10.1
	Diferencia	1.0	1.1	-1.6	-2.3	-0.8	0.6	-0.2	0.4	-0.2
	Test de Medias	ES	ES	ES	ES	ES	EnS	EnS	ES	EnS
Domingo	Hombre	4.2	6.9	2.4	2.5	1.9	4.2	3.4	5.7	10.5
	Mujer	3.4	6.8	3.8	5.1	1.5	3.0	3.5	5.0	10.8
	Diferencia	0.8	0.1	-1.4	-2.6	0.4	1.2	-0.1	0.7	-0.3
	Test de Medias	EnS	EnS	ES	ES	EnS	EnS	EnS	ES	EnS

Notas:

ICATUS 1: Empleo y actividades relacionadas

ICATUS 2: Producción de bienes y su uso final

ICATUS 3: Actividades domésticas

ICATUS 4: Actividades de cuidado

ICATUS 5: Actividades de voluntariado

ICATUS 6: Aprendizaje

ICATUS 7: Actividades religiosas

ICATUS 8: Actividades deportivas y de medios de comunicación

ICATUS 9: Actividades diarias de cuidado personal

ES: Estadísticamente significativo.

ENS: Estadísticamente no significativo

Apéndice 5

Estimación del efecto en las brechas de jornada laboral según género

¿Es posible que las diferencias en la cantidad de horas que los individuos destinan a una determinada actividad sea explicable por el género? Para aproximarnos a la respuesta, se procederá a realizar una comparación solo entre individuos que tengan atributos similares, de tal forma que la diferencia en la cantidad de horas sea explicada solo por el sexo del individuo.

En este sentido, para la estimación del efecto se empleó el método de *Propensity Score Matching* basado en el vecino más cercado, lo cual implica construir un *score* y agrupar a los hombres y mujeres según sus valores más cercanos y características comunes. Es decir, se agruparon individuos con características similares en su nivel educativo, nivel socioeconómico, estrato geográfico, condición laboral, edad, tenencia de hijos y su estado civil.

Los resultados (que se presentan en la tabla siguiente) muestran que efectivamente existen diferencias estadísticamente significativas:

Efecto causal entre el género del individuo y el diferencial de horas según las actividades realizadas

Días de la semana	APR	APNR	AP
Lunes a viernes	1.20***	-2.34***	-0.13
Sábado	1.49***	-1.89***	0.09
Domingo	1.81**	-1.78***	-0.31

***Estadísticamente significativo al 1%

**Estadísticamente significativo al 5%

El signo negativo significa que existe una diferencia de horas a favor de las mujeres.

La evaluación respecto al efecto promedio se realizó en función al género y las variables explicativas que se emplearon fueron: el nivel educativo, el nivel socioeconómico, el estrato, si el individuo trabaja, su edad, si tiene hijos y su estado civil. Se utilizó el algoritmo del vecino más cercano.

Por lo anterior:

- **En las actividades productivas remuneradas**, la diferencia es estadísticamente significativa a favor de los hombres, es decir son los hombres quienes destinan una mayor cantidad de horas de lunes a domingo (realizarían entre 1 y 2 horas más que las mujeres de APR). Asimismo, esta diferencia se acentúa los fines de semana en el que las mujeres, con características similares a los hombres, se dedican mucho más a las actividades no remuneradas.
- **En las actividades productivas no remuneradas**, existe una diferencia que es estadísticamente significativa y a favor de las mujeres; no obstante, ocurre lo contrario respecto a las actividades productivas remuneradas puesto que, si bien la diferencia persiste, esta es menor los fines de semana, reflejando una relativa mayor participación de los hombres en los trabajos no remunerados.
- **En lo concerniente a las actividades personales**, conforme arrojó el análisis descriptivo previo, no se identifica que las diferencias de horas entre hombres y mujeres resulte estadísticamente significativamente.

El Informe Técnico sobre la “Gestión y Distribución del Tiempo de las Mujeres y Hombres en el Perú”, realizado por el Centro de Liderazgo Socialmente Responsable, Mujer y Equidad de Centrum PUCP, busca visibilizar la problemática de la desigualdad en la distribución del tiempo entre hombres y mujeres en las diversas actividades productivas remuneradas, productivas no remuneradas y personales.

El estudio presentado se enmarca dentro del compromiso del Centro de Investigación en Liderazgo Socialmente Responsable, Mujer y Equidad a desarrollar investigación en aspectos relacionados a la inserción de la mujer en la actividad económica del país y a generar herramientas para fortalecer y desarrollar capacidades de las mujeres en el Perú.

El presente esfuerzo se encuentra también alineado con los intereses de los países latinoamericanos los que han entendido la necesidad de profundizar en las mediciones estadísticas del uso del tiempo en trabajo productivo remunerado y trabajo productivo no remunerado dentro de la región.

Los resultados reflejados en el presente informe técnico toman en cuenta las clasificaciones del tiempo establecidas: la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y; la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (por sus siglas en inglés, ICATUS), impulsada por las Naciones Unidas.

“Gestión y Distribución del Tiempo de las Mujeres y Hombres en el Perú”, constituye el análisis más reciente sobre la problemática en el uso del tiempo en Lima Metropolitana, el cual puede ser utilizado por las instituciones públicas y privadas encargadas de implementar diversas iniciativas en la búsqueda de la equidad entre mujeres y hombres del país.

ISBN: 978-612-4139-68-0

